



**UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**MAESTRÍA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES Y GESTIÓN
DE COMERCIO EXTERIOR**

**Tesis presentada para optar el Grado de Magíster en
Negocios Internacionales y Gestión de Comercio Exterior**

**“EL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN,
COMERCIO E INVERSIONES: MECANISMO PARA
FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES
NACIONALES. PERÍODO 2009-2013”**

Autora:

ECON. IRMA MARISOL RIERA CHERREZ

Tutor:

ECON. FREDDY ALVARADO ESPINOZA, MSc.

Guayaquil – Ecuador

Septiembre – 2015

Guayaquil, 19 de octubre de 2015

REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA		
FICHA DE REGISTRO DE TESIS		
TÍTULO Y SUBTÍTULO: "Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones: Mecanismo para fomento de las exportaciones nacionales. Período 2009-2013".		
AUTOR: Econ. Irma Marisol Riera Cherrez	TUTOR: Econ. Freddy Alvarado Espinoza, MSc.	
	REVISORES:	
INSTITUCIÓN: Universidad de Guayaquil	FACULTAD: Ciencias Económicas	
CARRERA: Maestría en Negocios Internacionales y Gestión de Comercio Exterior		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	No. DE PÁGS: 103	
TÍTULO OBTENIDO: "Economista"		
ÁREAS TEMÁTICAS: Comercio Exterior – Crisis Financiera		
PALABRAS CLAVE: Balanza Comercial – Importaciones – Exportaciones – Procesos de integración.		
RESUMEN: La investigación propuesta pretende analizar el Código Orgánico de la Producción COPCI y su impacto en el fomento de las exportaciones. El análisis se basa en el hecho de poder diversificar las exportaciones y dejar la dependencia al petróleo, bajo el hecho de un cambio en la matriz productiva, el COPCI pretende estimular las exportaciones nacionales en busca de nuevos mercados internacionales, es por eso que el COPCI se aprueba en el 2010, pero se pone en vigencia en el 2011. El estudio se lo enfocará en el período de análisis 2009-2013.		
No. DE REGISTRO (en base de datos):	No. DE CLASIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN URL (tesis en la web):		
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SÍ	<input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTOR/ES	Teléfono: 0988141189	E-mail: ec.richerz_777@hotmail.com
CONTACTO EN LA INSTITUCIÓN:	Nombre: Econ. Natalia Andrade Moreira.	
Facultad de Ciencias Económicas	Teléfono: 0994421962	
	E-mail: nandramo@hotmail.com	

Economista

Marina Mero, MSc.

Decana

Facultad de Ciencias Económicas.-

Universidad de Guayaquil.-

Ciudad.-

De mi consideración:

Una vez que se ha terminado el proceso de revisión de la tesis titulada: **“Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones: Mecanismo para fomento de las exportaciones nacionales. Período 2009-2013”**, de la autora **Econ. Irma Riera Chérrez**, previo a la obtención del grado académico de Magíster en Negocios Internacionales y Gestión de Comercio Exterior; índico a usted que el trabajo se ha realizado conforme a la hipótesis propuesta por el autor, cumpliendo con los demás requisitos metodológicos exigidos por su dirección.

Particular que comunico usted para los fines consiguientes.

Atentamente,


Econ. Freddy Alvarado Espinoza, MSc.
C.C. No. 0701447856

AGRADECIMIENTO

A Dios por todas las bendiciones recibidas.

A mi Madre Bertha Grimelda Cherrez Jiménez, por su apoyo incondicional.

A mi Padre Estuardo Efraín Riera Bermeo, por su tenacidad.

A mi hijo Alejandro Jesús Blum Riera, por ser mi fuente de inspiración.

A mi tutor, Dr. Freddy Alvarado por su paciencia y motivación.

Irma Marisol Riera Cherrez

DEDICATORIA

A Dios por trasmitirme su inmensa fortaleza.

A mis Padres Bertha Grimelda Cherrez Jiménez y Estuardo Efraín Riera Bermeo, por ser los pilares fundamentales en mi profesión.

A mi adorado hijo Alejandro Jesús Blum Riera, por ser parte de mi vida.

Irma Marisol Riera Cherrez

INDICE GENERAL

PORTADA.....	I
REPOSITORIO DENESCYT.....	II
INFORME DEL TUTOR.....	III
AGRADECIMIENTO	IV
DEDICATORIA	V
ÍNDICE GENERAL.....	VI
ÍNDICE DE CUADROS	VII
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	VIII
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I	4
POLÍTICA COMERCIAL DEL ECUADOR	4
1.1. Aranceles, cuotas, salvaguardias.....	4
1.2. Regímenes especiales.	11
1.3. Normas comerciales.	12
1.4. Procesos de integración.	13
1.5. Acuerdos comerciales.....	16
1.6. Preferencias arancelarias.....	26
CAPÍTULO II.....	30
ANÁLISIS CUANTITATIVO DEL COMERCIO EXTERIOR 2009-2010.....	30
CAPÍTULO III.....	46
CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES...46	
3.1. Antecedentes.	46
CAPÍTULO IV.....	61
EL COMERCIO EXTERIOR DEL ECUADOR 2011-2013.....	61
4.1. Exportaciones primarias.	61
CAPITULO V.....	84
5.1 CONCLUSIONES.....	84
Bibliografía	87

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Descripción de las secciones del Sistema Armonizado.....	7
Cuadro 2: Número de capítulos de cada sección del Sistema Armonizado.....	8
Cuadro 3: Evolución de las exportaciones totales del Ecuador. En millones de dólares. Período 2007-2013	31
Cuadro 4: Evolución de las exportaciones petroleras del Ecuador	33
Cuadro 5: Evolución de las exportaciones no petroleras en el Ecuador. En millones de dólares Período: 2007-2013.....	34
Cuadro 6: Importaciones del Ecuador. En millones de dólares	36
Cuadro 7: Importaciones Petroleras del Ecuador. Millones de dólares.....	38
Cuadro 8: Importaciones no petroleras del Ecuador. Millones de dólares.	39
Cuadro 9: Balanza Comercial del Ecuador En millones de dólares	41
Cuadro 10: Exportaciones Primarias del Ecuador en miles de dólares en el Período 2011-2013.....	61
Cuadro 11: Exportaciones Industrializadas del Ecuador en miles de dólares. Período 2011-2013.....	63
Cuadro 12: Exportaciones Primarias Tradicionales y no Tradicionales del Ecuador en miles de dólares. Período 2011-2013.....	66
Cuadro 13: Exportaciones Industrializadas Tradicionales y no tradicionales en miles de dólares. Período 2011-2013.....	68
Cuadro 14: Las Importaciones del Ecuador en el Período 2011-2013en miles de dólares. Período 2011-2013	70
Cuadro 15: Importaciones de Bienes de Consumo del Ecuador en miles de dólares. Período 2011-2013	72
Cuadro 16: Importaciones de Materias Primas del Ecuador en miles de dólares. Período 2011-2013.....	73
Cuadro 17: Importaciones de los Bienes de Capital del Ecuador en miles de dólares. Período 2011-2013	75
Cuadro 18: Importaciones de Combustibles y Lubricantes del Ecuador en miles de dólares. Período 2011-2013	77
Cuadro 19: Balanza comercial total de Ecuador en miles de dólares. Período 2011-2013.	79
Cuadro 20: Exportaciones petroleras frente a las Importaciones petroleras del Ecuador en miles de dólares. Período 2011-2013.....	81
Cuadro 21: Exportaciones no petroleras frente a las Importaciones no petroleras en miles de dólares del Ecuador. Período 2011-2013.	82

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Estructura del Sistema Armonizado de mercancías	6
Gráfico 2: División del Sistema Armonizado	10
Gráfico 3: Evolución de las exportaciones del Ecuador.....	31
Gráfico 4: Importaciones del Ecuador. En millones de dólares	36
Gráfico 5: Saldo de la Balanza Comercial total del Ecuador	42
Gráfico 6: Saldo de la Balanza Comercial Petrolera. En millones de dólares.....	43
Gráfico 7: Saldo de la Balanza Comercial No Petrolera. En millones de dólares.....	44
Gráfico 8: Variación Porcentual de las exportaciones Primarias en el Ecuador en miles de dólares. Periodo 2011-2013.....	62
Gráfico 9: Variación Porcentual de las Exportaciones Industrializados en el Ecuador en miles de dólares. Periodo 2011-2013.....	64
Gráfico 10: Exportaciones Primarias Tradicionales y no Tradicionales en el Ecuador en miles de dólares. Periodo 2011-2013.....	66
Gráfico 11: Exportaciones Industrializadas Tradicionales y no Tradicionales del Ecuador en miles de dólares. Periodo 2011-2013.....	68
Gráfico 12: Variación Porcentual de las Importaciones del Ecuador en miles de dólares. Periodo 2011-2013	70
Gráfico 13: Variación Porcentual de los Bienes de consumo del Ecuador en miles. Periodo 2011-2013.....	72
Gráfico 14: Variación Porcentual de las Materias Primas del Ecuador en miles de dólares. Periodo 2011-2013	74
Gráfico 15: Variación Porcentual de Bienes de Capital el Ecuador en miles de dólares. Periodo 2011-2013	76
Gráfico 16: Variación Porcentual de las Importaciones de Combustibles y Lubricantes del Ecuador en miles de dólares. Periodo 2011-2013.....	77
Gráfico 17: Balanza comercial total de Ecuador en miles de dólares. Periodo 2011-2013.....	79
Gráfico 18: Exportaciones Petroleras frente a las Importaciones Petroleras del Ecuador en miles de dólares. Periodo 2011-2013.....	81
Gráfico 19: Exportaciones no Petroleras frente a las Importaciones no Petroleras del Ecuador en miles de dólares. Periodo 2011-2013.....	83

INTRODUCCIÓN

El comercio exterior del Ecuador es basado específicamente en las exportaciones petroleras, dichas exportaciones representan más del 50% de los ingresos nacionales del país.

Esta estructura rígida permanece por décadas en el Ecuador, por varios problemas tales como: Inestables gobiernos de turno, malas políticas comerciales aplicadas, negociaciones erróneas con países industrializados, bajo incentivo al aparato productivo nacional, entre otras.

Todos estos problemas anclan los procesos exportables en el Ecuador. Sin embargo, con el nuevo régimen gubernamental implantado en el año 2007, se propuso al pleno de la Asamblea Nacional, elaborar un Código Jurídico, que estipule reglamentos, normas y procesos productivo-comerciales para poder diversificar las exportaciones no tradicionales en el Ecuador.

Gracias a varios estudios analizados, en el año 2010, se aprueba el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, con el único fin de eliminar trabas a los procesos micro y macro productivos, fomentando la producción vía créditos, asesoramiento y mejoras en todos los aspectos, aunque existen aspectos que aún hay que corregir.

Uno de los aspectos por corregir es que aún existe saldo negativo en la balanza comercial del Ecuador, es decir, dicho país compra más de lo que puede vender, aunque existan herramientas que regulen las importaciones, una de ellas es el arancel, tema ajeno a dicha investigación.

Al existir un saldo deficitario en la balanza comercial, refleja un aspecto negativo en el comercio exterior, es decir, aún los productos nacionales no logran insertarse en el comercio internacional, no logran ser competitivos con los demás productos del resto del mundo, baja capacidad negociadora para abrir mercados con otros continentes, etc.

Por ese motivo, la presente investigación pretende analizar todos esos aspectos que hacen que el Ecuador aún importe más productos de los que puede vender o exportar, teniendo un Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, que regule en teoría dichos aspectos.

Para el cumplimiento de la hipótesis y el objetivo general se plantearon los siguientes capítulos:

En el Capítulo I, se analizará la política comercial del Ecuador, los aranceles, cuotas, salvaguardias, regímenes especiales, normas comerciales, procesos de integración, acuerdos comerciales y preferencias arancelarias.

En el Capítulo II, se cuantificó el comercio exterior en el año 2009-2010, las exportaciones totales, las petroleras y no petroleras, las importaciones, petroleras y no petroleras y el saldo de la Balanza Comercial total, petrolera y no petrolera.

En el Capítulo III se estructuró el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, los antecedentes, la estructura y objetivos, normas al fomento de las exportaciones, el incentivo a las exportaciones primarias e industrializadas y el resultado evaluatorio de su aplicación.

En el Capítulo IV, se evaluó la incidencia en el comercio exterior del Ecuador en el período 2011-2013, las exportaciones primarias, industrializadas, las tradicionales y no tradicionales, las importaciones de bienes de consumo, materias primas, de bienes de capital, de combustibles y lubricantes, la balanza comercial total, petrolera y no petrolera.

Finalmente, en el Capítulo V, se desarrollarán las conclusiones y recomendaciones del presente estudio.

HIPOTESIS:

La hipótesis fue la implementación del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones ha contribuido a aumentar las exportaciones en el Ecuador en el período 2009-2013.

OBJETIVO GENERAL:

Analizar el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, como mecanismo para fomentar las exportaciones nacionales en el período 2009-2013.

OBJETIVO ESPECIFICO:

- Identificar la estructura del comercio exterior del Ecuador.
- Analizar el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión.
- Cuantificar la Balanza Comercial del Ecuador en el período 2009-2013.
- Estudiar el fomento a las exportaciones del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión.

CAPÍTULO I

POLÍTICA COMERCIAL DEL ECUADOR

1.1. Aranceles, cuotas, salvaguardias.

Son medidas de política comercial que aplican los países para regular el comercio internacional. También se puede decir que son leyes, reglamentos o prácticas que tiene un país para restringir la entrada de productos importados a su mercado.

Para aplicar las barreras no arancelarias es necesario identificar las mercancías que ingresan a un determinado país.

Todas las mercancías tangibles de las cuales se sirve el ser humano tienen un código establecido en una nomenclatura para poder identificarlas, así pues los avances del comercio internacional obligan a establecer un mecanismo o sistema para poder diferenciarlas y poder ir de acuerdo al avance que los bienes sufran sobre todo aquellas de orden tecnológico.

El Sistema Armonizado de Designación y Codificación de mercancías, es un sistema homogéneo en cuanto a su nominación, debe existir una armonización de términos y descripciones para nominar determinado producto objeto de intercambio.

Por ese motivo, es necesario que el Sistema Armonizado de codificación de mercancías tenga un lenguaje universal y común para uniformizar todos los productos o bienes, cumpliendo con diferentes formalidades en distintos países.

En ese contexto, se pueden aplicar diferentes medidas para regular las mercancías entre países, entre ellas están los aranceles. Un concepto básico de aranceles es el siguiente:

Son instrumentos unilaterales de política comercial compuesto principalmente por una nomenclatura y una tarifa, establecida para controlar y regular el intercambio de mercancías, obtener ingresos fiscales,

manejar la política de consumo de la población y principalmente para proporcionar una adecuada y justa protección a las producciones nacionales de determinados productos, con el objetivo de contribuir al desarrollo nacional. (Cornejo, 2002).

Los aranceles se clasifican en: Arancel Ad Valorem, específico, mixto y compuesto.

- **Arancel Ad Valorem:** Es un impuesto cobrado en términos porcentuales del valor en aduana de la mercancía. Ejemplo: El 5%.
- **Arancel específico:** Es un impuesto cobrado en términos monetarios por unidad de medida. Ejemplo: USD 0,63/Kg.
- **Arancel mixto:** Es un impuesto expresado como la combinación de un derecho “ad-valorem” y de derecho “específico según las condiciones, mediante la aplicación de uno de ellos por debajo de un límite y la aplicación del otro por encima de ese límite. Ejemplo: 5% + \$39,97 c/u ≤ 0 igual a 20”.
- **Arancel compuesto:** Un arancel expresado como la combinación de un derecho “ad-valorem” y de un derecho “específico”, sumado, o restado uno del otro. Ejemplo 10% + USD 5,5 por Kg.

Así pues, el sistema que actualmente tienen la mayoría de los países ha pasado por varias etapas, los países ya disponían de resúmenes de mercancías para aplicarlas en sus territorios. Lo que años después se hizo fue unificarlo en un lenguaje único para que todos tengan una misma base de mercancías registradas en códigos que son denominados partidas y subpartidas arancelarias.

Finalmente, en 1983 el estatuto jurídico de la Convención Internacional da el nacimiento a lo que es el Sistema Armonizado, contempla reglas de utilización y funcionamiento de dicho sistema el cual es aplicado por casi todos los países, en el caso del Ecuador está vigente desde el año 1989.

Una vez que el Sistema Armonizado de codificación de mercancías definió la estructura, esta quedó establecida de la siguiente forma:

La estructura del sistema armonizado está conformada por secciones, capítulos, partidas, subpartidas, reglas y notas.

Cada uno de estos tiene un nombre en el cual se han dotado de títulos en los que, de forma sucinta lo que en ellos se ha intentado incluir. Para que exista un buen funcionamiento en el universo de mercancías, se ha desarrollado la siguiente estructura en el Sistema Armonizado:

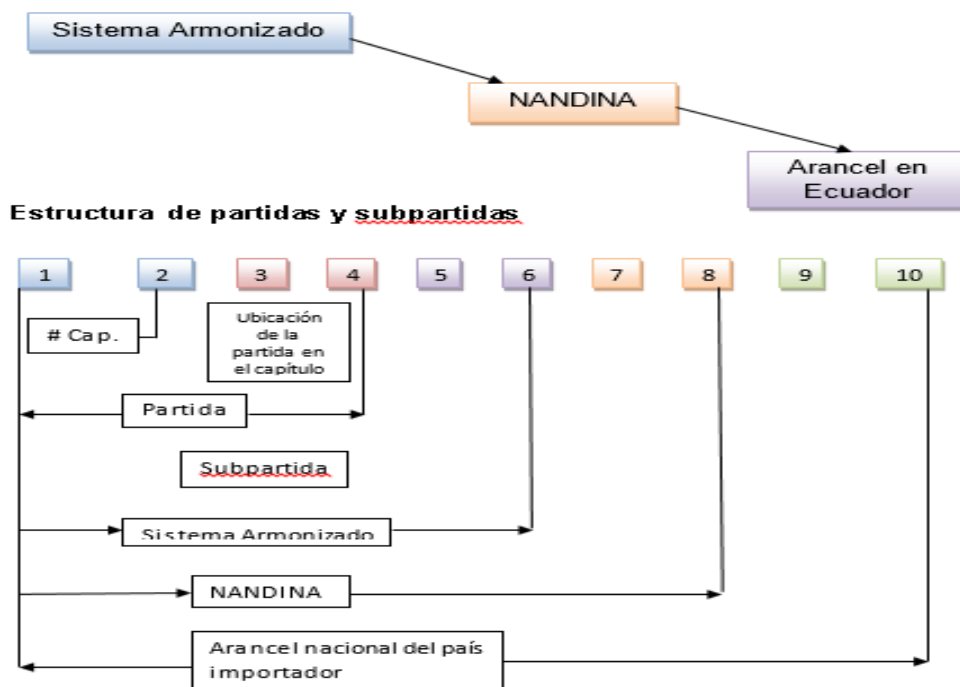
Consta de 97 capítulos, los cuales tienen partidas de 4 dígitos, los mismos que se clasifican a su vez en subpartidas.

Para una mejor interpretación se presenta el siguiente gráfico:

Gráfico N° 1

Estructura del Sistema Armonizado de mercancías

Estructura de partidas y subpartidas



Fuente: Comité del Sistema Armonizado 2010
Elaboración: Autora

Es de evidenciar en el esquema que existe un total de 21 secciones, estas se distinguen por números romanos, y dentro de cada sección existe por lo menos un capítulo, como se mostró en el gráfico anterior.

Cuadro N° 1

Descripción de las secciones del Sistema Armonizado

No de secciones	Descripción
Sección I	Animales vivos y productos del reino animal
Sección II	Productos del reino vegetal
Sección III	Grasas y aceites animales o vegetales
Sección IV	Productos de las industrias alimenticias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco
Sección V	Productos minerales
Sección VI	Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas
Sección VII	Plástico y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas.
Sección VIII	Pieles, cueros, peleterías y sus manufacturas, artículos de viaje, bolsos de mano y continentes similares
Sección IX	Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería.
Sección X	Pasta de madera; papel o cartón y sus aplicaciones
Sección XI	Materiales textiles y sus manufacturas
Sección XII	Calzado, sombreros, paraguas, bastones y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas de cabello.
Sección XIII	Manufactura de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrios y sus manufacturas
Sección XIV	Perlas finas, piedras preciosas, metales preciosos, chapado de metal precioso y manufacturas de estas materias; bisutería, monedas
Sección XV	Metales comunes y sus manufacturas
Sección XVI	Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, de imagen y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos
Sección XVII	Material de transporte
Sección XVIII	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos medico quirúrgicos; aparatos de relojería; instrumentos musicales; partes y accesorios de estos instrumentos y aparatos.
Sección XIX	Armas municiones y sus partes y accesorios
Sección XX	Mercancías y productos diversos
Sección XXI	Objetos de arte o colección y antigüedades

Fuente: Comité del Sistema Armonizado 2010

Elaboración: Autora

El capítulo es una desagregación de una parte de una sección, expresado en número arábigos, es de destacar que existe un total de 96 capítulos utilizables, más un capítulo reservado.

Cuadro N° 2

Número de capítulos de cada sección del Sistema Armonizado

Número de secciones	Número de capítulos	Comprende
Sección I	5 Capítulos	Del 01 al 05
Sección II	9 Capítulos	Del 06 al 14
Sección III	1 Capítulo	Capítulo 15
Sección IV	9 Capítulos	Del 16 al 24
Sección V	3 Capítulos	Del 25 al 27
Sección VI	11 Capítulos	Del 28 al 38
Sección VII	2 Capítulos	Del 39 al 40
Sección VIII	3 Capítulos	Del 41 al 43
Sección IX	3 Capítulos	Del 44 al 46
Sección X	3 Capítulos	Del 47 al 49
Sección XI	14 Capítulos	Del 50 al 63
Sección XII	4 Capítulos	Del 64 al 67
Sección XIII	3 Capítulos	Del 68 al 70
Sección XIV	1 Capítulo	Capítulo 71
Sección XV	12 Capítulos	Del 72 al 83
Sección XVI	2 Capítulos	Del 84 al 85
Sección XVII	4 Capítulos	Del 86 al 89
Sección XVIII	3 Capítulos	Del 90 al 92
Sección XIX	1 Capítulo	Capítulo 93
Sección XX	3 Capítulos	Del 94 al 96
Sección XXI	1 Capítulo	Capítulo 97
TOTAL	97 Capítulos	

Fuente: Comité del Sistema Armonizado 2010

Elaboración: Autora

Mientras que la partida, es cada uno de los textos que en la nomenclatura, designa una mercancía o grupos de mercancías. Consta de 4 dígitos, los dos primeros se refieren al Capítulo de donde se encuentra la partida y los otros 2, refiere al lugar de orden que, dentro del Capítulo la ocupa.

Se puede destacar un ejemplo: 5306 HILADOS DE LINO. Se refiere a una partida que está dedicada a clasificar los “hilados de lino” y que se encuentra en el Capítulo 53 ocupando el sexto lugar de orden en el capítulo.

La nomenclatura del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, Organización Mundial de Aduanas (OMA), (2002:5) comprende una lista de partidas, presentadas en orden sistemático y subdivididas en subpartidas. Las partidas para el estudio de su epígrafe, se dividen en:

Partidas Específicas: Describen detalladamente la mercancía. Por ejemplo:

01.03	Animales vivos de la especie porcina.
-------	---------------------------------------

Partidas Genéricas: Las que agrupan un conjunto diverso y relativo de mercancías no expresadas en otras partidas. Por ejemplo:

01.06	Los demás animales vivos.
-------	---------------------------

Partidas Principales: Son las que definen a una mercancía madre, que posteriormente será desagregada en una o más mercancías. Por ejemplo:

44.03	Madera en bruto, incluso descortezada, desalburada o escuadrada.
-------	--

Partidas derivadas: Son las que provienen de una partida principal. Por ejemplo:

44.04	Flejes de madera; rodrigones hendidos; estacas y estaquillas de madera, apuntadas, sin aserrar longitudinalmente; madera simplemente desbastada o redondeada, pero sin tornear, curvar ni trabajar de otro modo, para bastones, paraguas, mangos de herramientas o similares; madera en tablillas, láminas, cintas o similares.
-------	---

La mayoría de las partidas del Sistema Armonizado de mercancías ha sido subdivididas en 2 o más subpartidas de un guion que, en su caso, pueden estar a su vez desdobladas en 2 ó más subpartidas, de dos o más guiones, para poder subcategorizar uno o más productos, así pues, se puede jerarquizar el orden del desdoblamiento que tenga una mercancía.

Gráfico N° 2

División del Sistema Armonizado



Fuente: Comité del Sistema Armonizado 2010
Elaboración: Autora

Para facilitar la clasificación arancelaria de las mercancías, es necesario tener claro los siguientes criterios:

- 1.- Criterios de origen:** Agrupan las mercancías según los tres reinos de la naturaleza, es decir: Origen Animal (OA), Origen Vegetal (OV) y Origen Mineral (OM).
- 2.- Grados de elaboración:** Cada sección y/o capítulo agrupa las mercancías de lo simple a lo complejo. Por ejemplo: Productos en bruto, productos semi elaborados, productos manufacturados.
- 3.- Presentación en el mercado:** La presentación de la mercancía es un factor determinante para su correcta clasificación, las cuales pueden ser: al granel, acondicionados para su venta al por menor, dosificados, surtidos y mezclas, sustancias puras, etc.

1.2. Regímenes especiales.

Existen beneficios que motivan a los que realizan ventas macroeconómicas y entre estas tenemos a:

Aranceles: este es un valor determinado por el gobierno como una ley se graba a todos los productos que se venden y compran macroeconómicamente, por lo general los aranceles o impuestos que son referentes para un país son los que se imponen en las compras macroeconómicas, sin embargo los impuestos de tránsitos son los que se imponen cuando se realizan ventas macroeconómicas.

Regímenes especiales: son situaciones especiales frente a productos que se comercializan internacionalmente ya sea por compras o ventas macroeconómicas y se les da características particulares frente a otros.

Los Regímenes especiales pueden ser:

Tránsito aduanero: son las situaciones en las cuales los productos o mercaderías se las lleva de un lugar a otro este puede ser con supervisión ecuatoriana o del país en que se encuentre es decir internacionalmente.

Importación temporal con reexportación en el mismo estado: son situaciones por la cual se exonera los tributos y específicamente es a las compras macroeconómicas con un propósito definido.

Importación temporal para perfeccionamiento activo: son situaciones por las cuales los productos se mantienen sin tributos pero es solo por un tiempo establecido para que puedan estar en el país para luego ser devueltas al país de origen.

Devolución condicionada de Tributos: son las situaciones mediante las cuales las compañías que realizan las ventas macroeconómicas esperan que se les devuelva los tributos que han pagado por las ventas macroeconómicas.

Almacenes libres y especiales: es la venta libre en los sitios donde llegan las mercaderías del extranjero y es realizadas a pasajeros que salen del país.

Reposición Franquicia Arancelaria: este es el proceso por el cual están exentas de tributos los productos parecidos o idénticos que ingresan al país que luego de darles un valor agregado son devueltas al país o son comercializadas en el exterior.

Zona Franca: esta especificación se refiere a productos que se les absuelve el impuesto están colocados en sitios específicos aprobados ya que se encuentran bajo el principio de estar fuera del territorio.

Régimen de Maquila: esto es cuando se deja en recesión por concepto de tributos por un determinado tiempo a los productos y después del tiempo determinado se devuelvan o sean hechas nuevamente las ventas macroeconómicas.

Régimen de Ferias Internacionales: es cuando las mercaderías ingresadas al país sirven para muestra, no son cantidades que se puedan comercializar por tal motivo no pagan tributos hasta el tiempo de transición en el país.

1.3. Normas comerciales.

Normas comerciales: esta regla es parte de los estatutos del Ecuador que determina el Consejo de Comercio Exterior e Inversiones COMEXI, esto a permitido que se comercialicen los productos de manera justa y equitativa así como la normas establecidas son las salvaguardias o el de dumping.

El dumping quiere decir que los valores de venta macroeconómicas es bajo en relación al precio que normalmente se comercializa un producto de iguales características y para el mismo beneficio de donde se realiza la venta macroeconómica en situaciones iguales comercialmente.

Por otro lado la segunda medida que es la salvaguardia no es otra cosa que una decisión de carácter urgente como última medida para proteger la producción nacional o paliar en gran parte los efectos de la crisis.

El COMEXI según resolución No. 566¹, busca reducir en un 30% los incrementos de tributos determinados por el gobierno por la medida de las salvaguardias, y por supuesto se debe estar en constante comunicación con ayuda del Ministerio de Relaciones exteriores Comercio e Integración y organismos internacionales por lo que toda mercadería que tenga destino el Ecuador tendrá el incremento del tributo desde que se ponga en vigencia lo antes dicho.

Salvaguardias, Resolución 466.

El Estado ecuatoriano, dispone mediante resolución del COMEXI 466², crear una solución a todos los problemas financieros que tiene el Ecuador y por supuesto la crisis internacional como consecuencia cuidando la Balanza de pagos todas las soluciones trajeron como consecuencia que la afectación sin dejar de lado a todas las cuotas y normativas específicas a todas las compras macroeconómicas.

1.4. Procesos de integración.

La integración financiera regional surge como una alternativa a las propuestas del Fondo Monetario Internacional y se basa en tres componentes: La creación del Banco del Sur, el uso del SUCRE como moneda fiduciaria y la creación de un Fondo de Reservas. Cada uno de estos pilares básicos, tienen otro tipo de carácter sino más bien que sean variados determinados para tener distintos puntos de vista no solo en una dirección, sino estén abiertos a varios criterios, por lo tanto cada cosa

¹ Aprobada el 28 de mayo del 2010, art.1, 2 y 3.

² Decreto 512 del 22 de enero del 2009.

puede seguir por si solo y estar en congruencia con lo que le hace falta a cada estado o país.

Como se encuentra ahora para que se pueda desarrollar mejor, por lo que Argentina, Brasil, Ecuador, Bolivia, Paraguay, Uruguay y Venezuela obtén la medida de crear un banco que sea del sur con un enfoque diferente a las demás bancas, por eso estos países de américa del sur han decidido unirse para poderlo desarrollar.

El Banco del Sur es una propuesta de integración regional, puesto que es complicado crear un banco internacional que regule y conduzca los flujos de dinero a proyectos en beneficio de la Región Sudamericana, así lo señala el canciller Ricardo Patiño:

“Es difícil crear un banco internacional, es emocionante que esto arranque porque los proyectos regionales se impulsan, la base financiera que pondrá el Banco del Sur en proyectos, es importantísima” (Patiño, 2012).

Unidad de cuenta-sistema fiduciario-Sistema Sucre

Todo esto lleva a cabo para que se cambie la definición de cómo se valora la moneda nacional dentro de esta región en esta integración, lo cual ayudará a una mejor organización regional en la zona, estructurando el modelo europeo, tomando como alternativa el uso de esta moneda que une a todo este conjunto de países siendo una buena alternativa para el Ecuador como una segunda opción dentro de estas tres.

Esto es básicamente que dentro de todo este sistema de compensación de pagos entre unos a otros bancos puedan optar por alternativas en los mercados internacionales como medios de pagos, dejando de lado al dólar estadounidense que para el Ecuador depende de dicha moneda quedando

solo con una moneda regional integrada por los países del sur y esto es para todas las transacciones tales como las reales y las financieras.

Entonces se puede decir que los países del ALBA, han optado por tomar esta propuesta creando al sucre como la moneda que rige desde el 2010, dejando de lado los dólares de estadounidenses. Teniendo como consecuencia un cambio en el mercado con diferentes productos, otro tipo de clientes y demás cambios que lleva a tener un visión y una oportunidad más amplia de financiarse y de comercializar los productos, y no estar ligados a los mismos actores de siempre que son llevados por los grandes oligopolios y siendo dependientes de estos mismos mercados internacionales.

“Nació el Sucre, primer elemento económico y financiero concreto en un espacio regional Alba más Ecuador” (Chávez VII Cumbre de la Alternativa Bolivariana para las Américas Alba, 2009).

Fondos de reservas-Fondo del Sur.

El último punto que va de la mano con la propuesta del Ecuador es más orgánica, y que es referente al Fondo Monetario Internacional para poder dejar de depender de esta, teniendo que los fondos del sur tengan otro destino, no como la de este fondo que busca solo sus propios beneficios económicos dejando de lado las necesidades básicas de la región.

Al tener un fondo del sur que sea establecido solo por los países de la región va a permitir que fluyan y circule la moneda de los países que lo integran y que están respaldados por el fondo, esto es adicional a los demás beneficios ya que en casos de alguna crisis por la que atravesase un país se le pueda financiar con liquidez en dinero y la economía del país no esté muy afectada.

1.5. Acuerdos comerciales.

Se puede decir que el país Ecuador la economía se basa en el sector primario esta expuestos a varios factores negativos entre ellos el clima que afectan de manera directa además de las decisiones gubernamentales de otros países, sin dejar de lado que el Ecuador no cuenta con su propia moneda da como alternativa que el país busque acuerdos comerciales que permitan favorecer la economía del país.

Comunidad Andina de Naciones (CAN)

La Comunidad Andina de Naciones (CAN), es un organismo subregional con personalidad jurídica internacional, esta organización se encuentra conformada por: Perú, Bolivia, Ecuador y Colombia. Este organismo busca como primero desarrollarse pero de una manera más eficaz y rápida y esto solo se logra con la unión de estos países.

Esta comunidad tiene su origen ya hace varias décadas atrás en el año 1960 que en su afán por encontrar un bien común y que favorezca a los países de la región firmaron el acuerdo de Cartagena y esto era para apoyarse mutuamente tanto económica como social y dando como consecuencia que se defina como Pacto Andino, dicho acuerdo analiza las diferentes situaciones para llegar a un acuerdo equitativo y justo.

El estado chileno, con el mando de Pinochet se retira del pacto andino esto de aquí es por lo que el país considera mejor los acuerdos bilaterales.

Entre las prioridades que se pueden mencionar de la comunidad andina y que es donde se quiere llegar:

- ✓ Gestionar y estimular el desarrollo en conjunto mediante una redistribución económica equitativa de los países que conforman el bloque, mediante las diferentes formas de integración comercial.
- ✓ Impulsar y desarrollar fuentes de empleo de empresas nacionales en los países miembros.

- ✓ Contraer la vulnerabilidad del sector externo, tratando de mejorar la posición de desarrollo económico en los países.
- ✓ Fortalecer el apoyo de toda la región, disminuyendo desigualdades de desarrollo, igualando oportunidades de producción en los países miembros.
- ✓ Dar apoyo perenne a una mejor calidad de vida, fundamentados en la base de un buen vivir en los habitantes de los países que conforman el bloque regional.

Esto ha dado excelentes resultados ya que con el pacto andino se ha podido conseguir una completa integración en diversos sectores entre los principales la fronteriza en lo que se refiere a transporte, infraestructura y telecomunicación además de la unión cultural, educativa y social.

Esta organización es la encargada de planear estratégicamente todas las resoluciones macroeconómicas para mejorar cada vez a los pueblos miembros de la comunidad y esto es las inversiones, compras públicas entre otros.

Mercado Común del Sur (MERCOSUR)

El mercado del sur es una organización compuesta por países eminentemente de América del Sur, entre los que se destaca Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Venezuela y Bolivia, este último ingresó en el año 2012 en el último mes.

No son los mismos los países que son del MERCOSUR con los estados que tienen relaciones comerciales con ellos o que tienen algún tipo de sociedad, los países que tienen relaciones comerciales con estos solo están viendo las ventajas y desventajas que conlleva ser parte de estos entre estos están los países de Ecuador, Chile, Colombia, Perú.

Este organismo se fundó en 1991, en el mes de marzo, mediante el Acuerdo de Paraguay, el cual declaraba lo siguiente:

“La libre circulación de bienes, servicios y factores productivos entre países, el establecimiento de un arancel externo común y la adopción de una política comercial común, la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales entre los Estado partes y la armonización de las legislaciones para lograr el fortalecimiento del proceso de integración”. (Tratado de Asunción, 1991).

Si se puede dar a conocer que todos los ciudadanos que pertenecen a los países miembros del MERCOSUR pueden entrar y salir de estos estados solo registrándose pueden conocer y pasear por todos estos países, se tiene idiomas oficiales que están registrados.

Existen además los tratados bilaterales que se han efectuado entre Brasil y Argentina ya que han llegado a acuerdos comerciales con los impuestos que ellos tienen y un mercado libre pactado entre ellos, para lograr la integración de ambos y que fue por los años 80.

Los países del bloque tienen un alto índice de producción cada país lo cual les permite desarrollarse ya que la producción interna y esto representa más del 80% del total de la producción de todo América del Sur y esto implica un territorio amplio siendo así que casi el 70% de los habitantes pertenece al Mercosur es decir, siete de cada 10 personas, tomando en cuenta la producción sigue con tendencia creciente gracias a las negociaciones.

Este bloque formado como una organización fuerte y bien desarrollada ya económicamente es la más activa con una industria muy bien establecida lo que la hace competitiva en el mercado internacional es decir, frente a los demás países.

Lo que se busca es que las negociaciones se las realice en un solo grupo con políticas que beneficien a todos los miembros al tener una estrategia

unificada lo hace más fuerte en especial a países exportador del sector primario, ya que antes no existía esta unión y debilitaba las negociaciones siendo los más fuertes los que llevaban la ventaja comercial.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL, asegura que este bloque es uno de las asociaciones más fuerte ya que se ubica en el cuarto puesto económicamente por la cantidad de negocios que maneja y una de las economías más desarrolladas tomando en cuenta el PIB Nominal que genera el MERCOSUR.

Esta unión ha permitido que grandes negocios y compañías puedan desarrollarse de una manera contundente ya que con el libre mercado y libre paso de las personas de un país a otro a permitido que las industrias tengan inversión extranjera es decir, entre todos los países miembros convirtiéndose en la base económica de américa y todo el sur.

Este bloque se puede decir que es uno de los principales vendedores macroeconómicos de alimentos de todo tipo en el mundo³, tiene como ventaja las reservas más grandes de energía también posee recursos minerales sin dejar de lado al petróleo teniendo además la amazonia que es la selva más grande del mundo.

Relaciones Mercosur-Unión Europea

Las relaciones comerciales entre Mercosur y la Unión Europea se han venido negociando desde el año 2000. Desde 1995 dichas relaciones comerciales han sido encaminadas por el Acuerdo Marco de Cooperación Mercosur-Unión Europea, el cual se firmó en diciembre de 1995, aunque entrara en plena vigencia en 1999.

El Acuerdo Marco de Cooperación establece tres áreas de análisis que son: diálogos políticos, temas económicos, comerciales y cooperación. En la

³ Comisión Económica para América Latina y El Caribe, CEPAL.

primera ronda de negociaciones, en abril del 2000, se pudieron establecer y fijar el alcance y los objetivos que contempla el acuerdo.

El foro principal de negociaciones contempla lo siguiente:

- 1.- Un Comité Birregional de Negociaciones.
- 2.- Un Subcomité sobre Cooperación.
- 3.- Tres subgrupos sobre áreas específicas.
- 4.- Tres grupos técnicos relacionados con temas comerciales.

Es de evidenciar que desde el 2006, las rondas continúan, llegando a un total de 16 rondas de negociación, a partir del 2004, las negociaciones se han estipulado como reuniones técnicas informales, para ofrecer accesos a mercados.

En el 2004, las negociaciones entre Mercosur y la Unión Europea, implantan un carácter prioritario, posteriormente en el 2005, se examinaron los progresos realizados.

en el 2010, se decide reanudar las negociaciones, puesto que se habían paralizado con la exanimación y conclusión de los proyectos realizados en el 2005, en Luxemburgo. El 2 de junio del 2010, se realiza la primera ronda de negociación, la segunda fue en octubre del mismo año, en Bruselas, y finalmente la tercera en noviembre y diciembre del 2010, en Brasilia.

Ecuador y el Mercosur.

Al mencionar a MERCOSUR y Ecuador es necesario mencionar que Ecuador no es parte del bloque, es decir, no forma parte de los países que lo integran pero si tiene asociación como parte activa del MERCOSUR, referente a esto Ecuador si está replanteando la idea de formar parte del bloque ya que se a puesto a analizar las ventajas que tiene.

En Brasil se instaló la XLIV reunión Cumbre de Mercosur, en esta cumbre asistieron los países que están asociados pero que no son miembros como es el caso de Ecuador.

El MERCOSUR busca que más países se integren al bloque y formen parte de este grupo no solo como socios sino más bien como miembros que conforman el bloque esto implicaría un libre comercio entre estos y una sola estrategia para las negociaciones.

Además de los impuestos externos y los acuerdos comerciales con beneficios macroeconómicos y una consolidación de las leyes con un fin común.

A continuación se encuentran escritas las ventajas y desventajas de formar parte del bloque:

Ventajas:

- Permitiendo que se unan más entre los países que conforman el bloque.
- Tomando el liderazgo en el mercado internacional con apertura de nuevos clientes potenciales.
- Una amplia gama de productos que permite satisfacer las necesidades de la mayoría de clientes.
- Siendo los primeros y los inalcanzables en ventas macroeconómicas internacionalmente en todos los productos que se promociona.
- Un mayor ingreso a traes de la reducción de gastos en la producción y comercialización de los productos.
- Mayor integración de países, generando un compromiso entre los estados miembros.

Desventajas:

- Que todos los ingresos no son de igual manera repartidos ya que va a depender de la capacidad de producir y las necesidades que tengan estos como son económicas y sociales.
- El desarrollo de algunos países va a ser mayor que la de otros pero esto causa inconformidad.
- En el sector primario la agricultura no es tan favorable ya que en el mismo tiempo de cosecha de algún producto de cierto país, va a ser el mismo tiempo de cosecha de otro y esto no ayuda mucho, ya que no es algo que complementaria la producción sino más bien hay competencia entre los mismos.
- Las utilidades generadas por ciertos países miembros por su desarrollo individual no es el mismo que la de otros causando inequidad y a su vez mal estar.

UNIÓN DE NACIONES SUDAMERICANAS. UNASUR

La UNASUR es una organización internacional, que busca que todos los países de América del sur se integren, a pesar de que no todos forman parte de esta asociación, sin embargo, la UNASUR busca hacer un momento de integración con los países de la región, siempre buscando que no se pierda la esencia de las personas de esta región.

Todos los países miembros de la UNASUR son países que tiene una gran cantidad de habitantes en América del sur y estos conforman la mayor parte de habitantes en este sector como lo es el 70% de toda la población teniendo así mayoría frente a los demás.

La capital del Ecuador (Quito) lugar donde se encuentra la ubicada la Secretaria de la Unión De Naciones Sudamericanas, pero la Organización está en Bolivia en la ciudad de Cochabamba.

Se puede decir que, la UNASUR no es otra cosa que una organización internacional que tiene como propósito la integración de los países de América del Sur, que su producción no es buena y que tienen un alto índice de subdesarrollo, lo que tratan es de buscar ayuda para estas economías mediante una conversación en reuniones internacionales para mejorar las estrategias comerciales que son puestas por los gobiernos y además llegar a acuerdos sociales que mejorando en estos dos aspectos se superan los problemas de desigualdad tanto de economía como los problemas sociales que es el diario vivir.

Estrategias que superan las expectativas entre las cuales se puede decir las siguientes:

- En estas estrategias políticas para beneficio de los pueblos se encuentra la construcción de la vía que une a Perú con Brasil pasando por Bolivia esto permitirá el beneficio no solo para ambos países sino también un tercero que sería Bolivia ya que le permite tener salida al mar y a Perú y a Brasil salida a dos océanos.
- Una de los beneficios más altos entre los que se destaca es la energía que se han podido dar entre los cinco países como son Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Uruguay.
- Uno de los proyectos que más se destacó fue el realizado por Venezuela y Colombia con la construcción de un pozo que tiene reservas de gas y energía.
- Las relaciones bilaterales de Venezuela y Colombia le permite tener reservas de petróleo en Colombia para así en su momento vender macroeconómicamente a los países del Medio Oriente.
- El libre acceso entre los países miembros de Sudamérica teniendo así 90 días para poder pasear por cualquier país del que quiera ingresar solo presentando una identificación, excepto las Guayanas y Surinam.

Todo lo antes mencionado hace un recuerdo lo que en realidad pasa todos los días y es lo que normalmente se evidencia, por lo tanto los acuerdos bilaterales son establecidos con las necesidades de cada país ya que son cosas que pasan a menudo.

Hay países que se han podido desarrollar más que otros y este adelanto que tienen frente a otros son por los factores de producción deben innovar cada día de tal manera que puedan ir más allá frente a los otros desde luego con la inversión que se necesita, de esta manera se modernizan sus procesos productivos.

Todas las compañías no pueden operar sus negocios solas como tal, o de manera solitaria, sino más bien en situaciones y condiciones ya establecidos, este resultado surgió de la investigación acerca de los clúster, además se determinó que sus planeaciones y su afán por ser los primeros los ha llevado a decir que esto se debe a que se han podido asociar en cuatro tiempos.

Las leyes que se establezcan en los acuerdos bilaterales deben estar enmarcadas en un cuidado por lo que posee cada país como es el capital que serían los recursos naturales de los estados, de una forma respetuosa con una conversación que cuide el respeto preservando las características de los países como son la propiedad intelectual y la honestidad en lo que se refiere a todo tipo de trámites.

Lo antes mencionado nos favorece para ser cada día mejores en la producción de los productos, esforzándose para ser más competitivos ya que en el mercado internacional hay mucha exigencia en la calidad de los productos sin dejar de lado la atención al cliente que se lo da como un servicio.

Se puede explicar en lo siguiente mencionado todos los acuerdos tratados y relaciones comerciales en todos los sectores haciendo un resumen, esta explicación es referente a Ecuador, permitiendo mejorar en todos los

ámbitos a los ecuatorianos la calidad de vida en lo que se refiere a lo económico, social y político.

1. El cambio que se dio con los acuerdos petroleros ya que antes eran a beneficio de las empresas extranjeras que se encargaban de extraer el petróleo ecuatoriano teniendo más beneficios estos y no el pueblo del Ecuador, ahora están bien estipulados.
2. Uno de los contratos que ha favorecido es la del consorcio Shuchufindi S.A. que es con Estados Unidos y con Argentina el Tecpetrol, permitiendo el desarrollo del país con el aumento de la producción, estos acuerdos o contratos fueron firmados en el año 2012.
3. No hay acceso libre de compras macroeconómicas ya que no está estipulado en las leyes de libre comercio ecuatorianas ya que antes estaban a favor de las empresas extranjeras, además protegiendo al Ecuador como uno de los países más débiles en la producción con estrategias comerciales en beneficio del país ya que protegen la producción nacional.
4. El fortalecimiento y facilidad para la construcción de energía limpia y refinerías que permitan el desarrollo acelerado del Ecuador por la construcción de este proyecto llamado coca codo Sinclair existe una salida de divisas pero este proyecto estará listo en el año 2016, en estos momentos se debe realizar la construcción de refinerías para ayudar a que no compre macroeconómicamente a otros países.
5. Estrategias comerciales para beneficios de los productores ecuatorianos ayudando a colocar en el mercado internacional en un mejor precio así la cantidad de venta macroeconómica aumenta, esto ha fortalecido la inversión ya que existe una identidad propia por lo que antes lo manejaban otros organismos, estableciendo una política en beneficio del Ecuador tanto legales como originales, este notable cambio ha hecho que el Ecuador tenga una mejor perspectiva en la economía del país.

6. Se ha construido más vías de acceso tanto del campo como de la ciudad dinamizando el comercio además de fortalecerlo con la construcción de estas vías.
7. En la industria minera ha sido de gran importancia por Ecuador ya que se ha preocupado por vender macroeconómicamente el cobre teniendo un contrato con una empresa China ya que existe una gran cantidad de demanda de este producto que es materia prima y que es muy solicitado por países desarrollados, descubriendo un nicho enorme que puede crecer considerablemente.
8. Existen otros desarrollos en los cuales está incursionando el Ecuador como es la bioquímica en la selva amazónica.
9. La educación al pagar los impuestos esta educación en el pago de impuesto es muy favorable para el gasto público permitiendo la inversión del Estado en sectores estratégicos y repartiendo de manera equitativa las riquezas.

Sin duda que las acciones que se realizan y los beneficios que se obtienen de los acuerdos bilaterales permiten que el Ecuador se siga desarrollando en lo económico como en lo social dando apertura y facilidades a los productores nacionales.

1.6. Preferencias arancelarias.

Uno de los socios más importantes del Ecuador es Estados Unidos se puede decir que es primero se dice esto ya que las negociaciones o acuerdos son de quitar los impuestos a productos ecuatorianos que son ingresados a Estados Unidos por las ventas macroeconómicas que se realizan, intervención que tiene la ATPDEA, esto ha hecho dinamizar las economías con empleo inversión entre otros permitiendo el desarrollo en todos los ámbitos y esto ha sido en beneficio de los dos países como es el

caso de las flores es el segundo más grande exportador de flores a los Estados Unidos en el mundo, en todas estas situaciones se ha generado una actividad que fortalece el empleo y la inversión teniendo a Ecuador como gestor de esto.

Política comercial de Ecuador con Europea.

La política comercial de Ecuador con Europa data del año 1971, con el acuerdo de preferencias arancelarias también denominado por sus siglas en inglés (SGP), y en un principio exoneraba a los productos agrícolas de los países en vías de desarrollo, y entre ellos se encontraba el Ecuador. Los exoneraba de impuestos y/o aranceles a los países europeos.

Inicialmente se estipuló que este Sistema de Preferencias Arancelarias (SGP) sea por diez años consecutivos, y que exista una renovación cada diez años de acuerdo al desarrollo económico de cada país. Las negociaciones seguirán vigentes, la última fue a finales del año 2014.

El beneficio directo para Ecuador es la exoneración arancelaria de más de 7.000 productos nacionales, y estos ingresan de manera libre a más de 30 países europeos, los cuales forman la Unión Europea, no pagan aranceles y son vendidos en ese bloque.

Entre los productos nacionales libre de aranceles se encuentran: el atún, los vegetales y ciertas frutas como el cacao, naranjas, mandarinas, entre otras.

Hay que destacar que el Ecuador gracias a la política nacional implementada de aumento del gasto público y el financiamiento y construcción del sector social, dinamismo al aparato productivo, se identificó para un nuevo análisis de cifras internas por parte del Banco Mundial, debido a que si el Ecuador pasa a tener una renta media alta, no será beneficiario directo de estas preferencias arancelarias, puesto que servirá como ayuda al comercio internacional, sin embargo, los datos

proporcionados por el Banco Central, sostuvieron que aún se continúe con dicha preferencia.

El Ecuador al perder este beneficio se encontrará actualmente en desventaja debido a que la capacidad productiva e instalada aún no responde a la demanda de productos elaborados o industrializados, en conservas y con valor agregado incorporado, no logran ser competitivos, y no producen aún con la misma velocidad como lo hace China, Japón y Estados Unidos, que son potencias mundiales.

Código Orgánico de la Producción comercio e Inversiones.

El código orgánico de la producción está dirigido y en apoya a los productores que realicen cualquier actividad o de manera en asociaciones en cualquier parte del Ecuador.

Con esta norma se deben de regir todos los sectores productivos ya antes mencionados sean personas naturales o jurídicas, el fondo de esta normativa abarca todo los procesos productivos englobados, comenzando por el no desperdicio de los recursos naturales para que sean elaborados, transformados y procesados con alto valor agregado y así exista el intercambio de mercaderías, sin existir trabas en el comercio internacional.

Esto permitirá gestionar todos los factores que provocan actividades económicas a nivel nacional, y a los agentes involucrados en pilares fundamentales nuevos como son las pequeñas y medianas empresas, y la economía popular y solidaria que sostienen la economía en su conjunto.

Como actividad económica está dirigido al desarrollo del país y se tiene los siguientes puntos:

- ✓ Elaborar y proponer bases sólidas de integración comercial como objetivo de política comercial nacional.

- ✓ Diseñar estrategias para atraer producción nacional mediante la sustitución de bienes importados o comprados en mercados internacionales.
- ✓ Incorporar valor agregado en la producción nacional y exportaciones.
- ✓ Dinamizar el comercio internacional.
- ✓ Estimular las pequeñas y medianas empresas nacionales.
- ✓ Identificar mecanismos e instrumentos de políticas productivas.
- ✓ Dar apoyo a las diferentes formas de investigación científico-técnicas, transferencia de conocimientos, entre otros.

CAPÍTULO II

ANÁLISIS CUANTITATIVO DEL COMERCIO EXTERIOR 2009-2010

Se puede decir que en el Ecuador existe un retraso en las ventas macroeconómicas ya que el comercio exterior de Ecuador ha sido limitado debido a su poco desarrollo en lo que se refiere a materias primas ya que se ha quedado anclado en este sector sin poder darle un valor agregado a los productos lo cual si lo han hecho otros países industrializados.

Si se puede citar varios factores que hacen que el Ecuador no se desarrolle como debería sería la tecnología que no es muy desarrollada mientras que hay países que tienen tecnología de punta esto no permite tener un mayor valor agregado, sumado a esto la dolarización que se le sumaba una crisis económica en esos tiempos han hecho que el Ecuador siga anclado en el subdesarrollo.

Debido a esto al Ecuador no le ha quedado otra cosa que agarrarse fuertemente del petróleo y sus compuestos ya que siendo un país con abundante crudo, todo este tipo de negociaciones de cambiar la forma de comprar o vender macroeconómicamente ha sido por años al tratar de cambiar la forma de producir cambiándola y dando un valor agregado a estas, ya que se necesita de tecnología avanzada y aun lleva más tiempo este proceso.

2.1. Análisis de las exportaciones

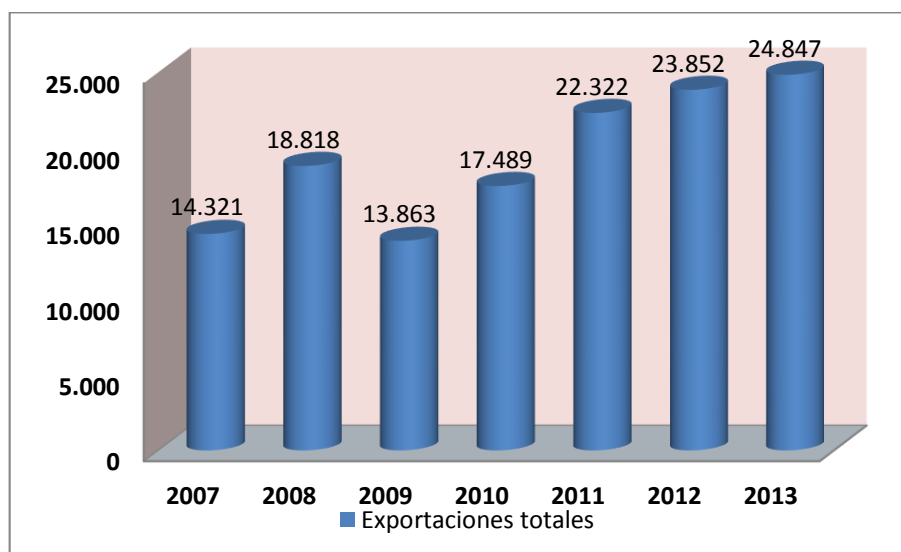
En el siguiente cuadro N° 3 y gráfico N° 3 se cuantifican y analizan la fluctuación de las ventas macroeconómicas con el sector externo en millones de dólares, en el período 2007-2013, evidenciando que el país marca una tendencia creciente a lo largo de dicho período, producto de los altos precios del petróleo en el mercado internacional, el incremento de la demanda agregado por bienes no procesados, que sirven como materia prima para los países desarrollados e industrializados para elaborar bienes y servicios.

Cuadro N° 3
Ecuador: Evolución de las exportaciones totales
Millones de dólares
Período 2007-2013

Años	Exportaciones totales	Variación porcentual
2007	14.321	-
2008	18.818	23,90%
2009	13.863	-35,74%
2010	17.489	20,73%
2011	22.322	21,65%
2012	23.852	6,41%
2013	24.847	4,00%

Fuente: Banco Central del Ecuador. Información Estadística No. 1921. Marzo 2013. Quito-Ecuador.
 Elaboración: Autora

Gráfico N° 3
Ecuador: Evolución de las exportaciones totales
Millones de dólares
Período 2007-2013



Fuente: Banco Central del Ecuador. Información Estadística No. 1921. Marzo 2013. Quito-Ecuador.
 Elaboración: Autora

En el año 2008 las exportaciones ecuatorianas registran un incremento del 23,90% con relación al año 2007, las cuales en valor absoluto cerraron en \$14.321 millones de dólares, este incremento obedece gracias a la bonanza de los precios del petróleo en el mercado internacional, la reactivación del aparato productivo nacional y la apertura de nuevos mercados en el sector externo.

Esta tendencia fue obstruida en el año 2009 debido a la crisis económica internacional y la contracción de la demanda agregada en el mercado internacional, las ventas en el sector exterior en dicho año cayeron en valores relativos en -35,74% con respecto al año 2008.

Posteriormente, en el año 2010 el Ecuador logra recuperarse de las exportaciones nacionales registrando un incremento del 20,73% con respecto al año 2009, con el incentivo que se le dio a la matriz productiva mediante la aprobación del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones, dando prioridad a la exportación de marcas de país, Ecuador primero, Ecuador Ama la Vida, entre otros. Esto ayudó a mejorar la producción de microempresarios, de pequeños proyectos que sustentaron el dinamismo nacional, recuperándose el sector textil, el de la construcción, el calzado, entre otros.

Así mismo, en el año 2011, la tendencia sigue al alza registrando un aumento del 21,65% con relación al año 2010, otro punto a favorecer fue la colocación de créditos por parte del sistema financiero nacional, el dinamismo al aparato productivo nacional fue un pilar fundamental para el incremento de las exportaciones en dicho año.

En el año 2012 el incremento fue de 6,41% con respecto al año 2011, producto de la no renovación de las preferencias arancelarias con Estados Unidos y las discordias que pasó Ecuador con el primer socio comercial que posee. Aunque el SGP con Europa abre la pauta y la alternativa para colocar productos nacionales en nuevos mercados, hizo que no decaiga por completo las ventas con el sector exterior.

En el año 2013, las exportaciones totales del Ecuador fue de US \$ 24.847 millones de dólares con un crecimiento si pero no tan alto como en los demás años se puede decir que fue un crecimiento bajo, y esto muestra que el Ecuador aun no es un país industrializado que es lo que espera y hacia donde apunta las gestiones del actual Gobierno.

El Ecuador actualmente ha abierto la posibilidad de nuevas negociaciones internacionales, abriendo acuerdos para atraer nuevas inversiones y colocar productos nacionales en embajadas como Estocolmo, Francia, Lovaina entre otros, priorizando sectores estratégicos como el minero y el hidroeléctrico, que ayudan a desarrollar al país.

2.1.1. Exportaciones petroleras

En el siguiente cuadro se puede cuantificar y analizar las ventas petroleras que posee Ecuador con el resto del mundo en millones de dólares en el período 2007-2013.

Cuadro N° 4
Ecuador: Evolución de las exportaciones petroleras
Millones de dólares
Período: 2007-2013

Años	Exportaciones Totales	Exportaciones Petroleras	Participación relativa de las exportaciones petroleras en relación a las exportaciones totales
2007	14.321	8.328	58,15%
2008	18.818	11.720	62,28%
2009	13.863	6.964	50,24%
2010	17.489	9.673	55,31%
2011	22.322	12.944	57,99%
2012	23.852	13.791	57,82%
2103	24.847	14.107	56,78%
			56,94%

Fuente: Banco Central del Ecuador. Información Estadística No. 34. Marzo 2013
 Elaboración: Autora

En promedio un 56,94% tiene de participación las exportaciones petroleras en el total exportado nacional, en el período 2007-2013, la tendencia ratifica lo antes analizado, es decir, las ventas del sector exterior en el Ecuador se concentran básicamente en el petróleo crudo y sus derivados, aunque se está logrando cambiar esta perspectiva, por medio de las campañas que realiza el actual gobierno y el incentivo a preferir primero los productos nacionales, para así ser más competitivos y abrir mercados y venderlos al sector exterior. Sin embargo, este procesos aún llevará años en estructurarse, elaborar productos con valor agregado e industrializado es un reto de largo plazo, puesto que aún el país importa tecnología y bienes finales, y continua exportando materia prima y bienes petroleros, marcando alta dependencia a este producto.

2.1.2. Exportaciones no petroleras

En cuanto al análisis de las exportaciones no petroleras, en el período 2007-2013, promedian en total un 43,06% tal como lo muestra el siguiente cuadro:

Cuadro N° 5
Ecuador: Evolución de las exportaciones no petroleras
Millones de dólares
Período: 2007-2013

Años	Exportaciones Totales	Exportaciones No Petroleras	Participación relativa de las exportaciones no petroleras en relación a las exportaciones totales
2007	14.321	5.993	41,85%
2008	18.818	7.097	37,72%
2009	13.863	6.898	49,76%
2010	17.489	7.816	44,69%
2011	22.322	9.377	42,01%
2012	23.852	9.972	41,81%
2013	24.847	10.740	43,22%
			43,06%

Fuente: Banco Central del Ecuador. Información Estadística No. 34. Marzo 2013.
 Elaboración: Autora

Los productos no petroleros son difíciles de vender y procesar debido a que el país no logra producir a gran escala y los productos que logra vender no son tan competitivos debido a que en calidad y precio son superados por los países desarrollados, estos al producir a gran escala logran abaratar costos de producción, entre los cuales está la mano de obra calificada, el transporte, la materia prima, entre otros.

Ecuador no logra aún hacer esto, debido a que paga los costos de importación de tecnología, no la produce, esto hace encarecer los sueldos, el estilo de vida, y al final el producto se encarece, y el consumidor paga alto precio por un producto nacional.

Es allí donde nace la teoría comparativa, es decir, colocar un producto nacional y otro extranjero en la balanza comparativa, en donde se evidencia en el bien nacional un encarecimiento y una calidad no tan mejorada, y por consiguiente el producto extranjero posee sólidas bases productivas lo cual hace que se vendan en un menor tiempo.

2.2. Análisis de las importaciones

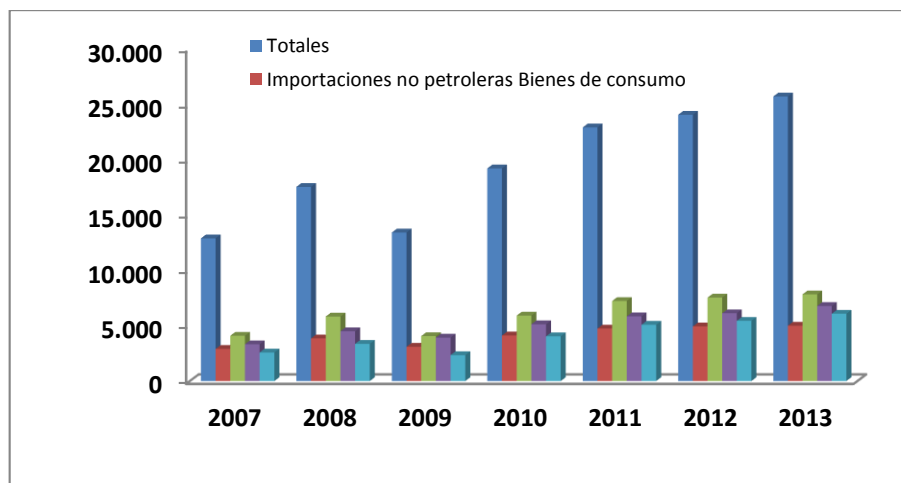
Son las compras que realiza el Ecuador al sector externo o internacional con el objetivo de abastecerse de producto final para su consumo, estas han marcado a lo largo del período 2007-2013 tendencia creciente, tal como lo muestra el siguiente cuadro:

Cuadro N° 6
Ecuador: Importaciones
En millones de dólares
Período: 2007-2013

Año	Totales	Importaciones no petroleras			Importaciones petroleras
		Bienes de consumo	Materias primas	Bienes de capital	Combustibles y lubricantes
2007	12.891	2.901	4.093	3.319	2.578
2008	17.537	3.852	5.827	4.501	3.357
2009	13.418	3.094	4.060	3.926	2.338
2010	19.202	4.116	5.915	5.129	4.042
2011	22.904	4.743	7.231	5.844	5.086
2012	24.041	4.938	7.540	6.122	5.441
2013	25.689	5.002	7.829	6.778	6.080

Fuente: Banco Central del Ecuador. Información Estadística No. 1921. Marzo 2013. Quito-Ecuador.
 Elaboración: Autora

Gráfico N° 4
Ecuador: Importaciones
Millones de dólares
Período: 2007-2013



Fuente: Banco Central del Ecuador. Información Estadística No. 1921. Marzo 2013. Quito-Ecuador.
 Elaboración: Autora

En el año 2008 existió un incremento anual de 26,49% con respecto al año 2007, debido al incremento de las obras que realizó el gobierno en cuanto a bienes de capital, construcción y demás fuentes que dinamizaron estos sectores.

Las importaciones nacionales en el año 2009 se contraen en -30,70% con relación al año 2008 debido a la baja de la demanda de productos internacionales, Ecuador no compraba bienes importados, por la crisis financiera internacional, la oferta de productos era baja, los bienes de países desarrollados servían sólo para consumo interno, y no para ventas a países en vías de desarrollo como el Ecuador.

Para el año 2010, las importaciones aumentan en 30,12% con relación al año 2009. Y para el año 2011, se incrementan en 16,16% en especial las materias primas, bienes de consumo y de capital.

En el año 2012, las importaciones aumentaron en 4,73%, esto gracias a la política implantada por el actual gobierno de colocar aranceles a la importación de ciertos productos como el calzado, cosméticos y celulares, con el concepto de modificar los saldos en balanza comercial nacional, es decir, vender en mayor cantidad y comprar en una forma controlada.

En el año 2013, las importaciones totales fueron de US \$25.689 millones de dólares con un incremento con relación al año 2012 de 6,42% y que a pesar de los esfuerzos del Gobierno las importaciones han crecido pero en menos porcentaje que en los años anteriores.

2.2.1. Importaciones petroleras

En el siguiente cuadro se muestra las importaciones petroleras del Ecuador:

Cuadro N° 7
Ecuador: Importaciones Petroleras
Millones de dólares.
Período: 2007-2013.

Años	Totales	Variación Porcentual	Importaciones petroleras
			Combustibles y lubricantes
2007	12.891	-	2.578
2008	17.537	26,49%	3.357
2009	13.418	-30,70%	2.338
2010	19.202	30,12%	4.042
2011	22.904	16,16%	5.086
2012	24.041	4,73%	5.440
2013	25.689	6,42%	6.080

Fuente: Banco Central del Ecuador. Información Estadística No. 1921. Marzo 2013. Quito-Ecuador.
 Elaboración: Autora

Las importaciones petroleras del Ecuador en total fueron de US \$28.921 millones de dólares. Teniendo crecimientos en las importaciones pero que mediante la gestión del Gobierno se ha intentado palear en gran parte estas importaciones dado es el caso que en el año 2011 y 2012 prácticamente fueron las mismas ya que fueron de US \$ 5086 millones de dólares y de US \$5.440 millones de dólares respectivamente.

Para finalizar el año 2013 las importaciones petroleras fueron de US \$ 6080 millones de dólares con un crecimiento de US \$ 640 millones de dólares.

2.2.2. Importaciones no petroleras

En el siguiente cuadro y gráfico se puede analizar la fluctuación de las importaciones no petroleras en el Ecuador en el período 2007-2013.

Cuadro N° 8
Ecuador: Importaciones no petroleras
Millones de dólares.
Período: 2007-2013.

Años	Totales	Variación Porcentual	Importaciones no petroleras		
			Bienes de consumo	Materias primas	Bienes de capital
2007	12.891	-	2.901	4.093	3.319
2008	17.537	36,04%	3.852	5.827	4.501
2009	13.418	-23,49%	3.094	4.060	3.926
2010	19.202	43,11%	4.116	5.915	5.129
2011	22.904	19,28%	4.743	7.231	5.844
2012	24.041	4,96%	4.938	7.540	6.122
2013	25.689	6,85%	5.002	7.829	6.778

Fuente: Banco Central del Ecuador. Información Estadística No. 1921. Marzo 2013. Quito-Ecuador.
 Elaboración: Autora

Los bienes importados que más se destacan son los de capital, los cuales se han dinamizado en el período 2007-2013, pasando de \$3.319 millones de dólares en el año 2007, hasta cerrar en el año 2013 en \$6.778 millones de dólares, esto se debe a que las empresas internacionales han logrado traer bienes para la producción y el surgimiento de sucursales, las cuales se han registrado como compras de bienes de capital, para esas empresas y que han servido para que se dinamice la economía en su conjunto.

Si se calcula un promedio en el período 2007-2013, la importación de bienes de capital representan un 26,40% en el total importado, más de la cuarta parte provienen de estos bienes.

Por otro lado la importación de bienes de consumo duradero y no duradero no marca una tendencia, es decir poseen un comportamiento con alzas y bajas, con un pico decreciente en el año 2009 producto de la recesión en países europeos.

En promedio la participación de bienes de consumo duraderos y no duraderos es de 19,50% en el total importado en el período 2007-2013.

El Ecuador es un país eminentemente productor de materias primas y de recursos naturales, de bienes no procesados, en promedio (2007-2013) posee una participación del 30,50% en el total importado.

Ecuador importa materias primas en gran cantidad identificado como las compras no petroleras, las cuales han servido para dinamizar sectores sociales, fomentar empleo y estabilizar varios indicadores macroeconómicos.

Para el año 2009, las importaciones de materias primas se contrajeron en USD \$ 4.060 millones de dólares, es decir, USD –1.767 millones de dólares.

En el año 2010, el incremento fue de USD 1.855 millones de dólares, para el año 2011 fue de USD 1.316 y en el 2012 de USD 309 millones de dólares.

Para el año 2013 el total de las importaciones no petroleras fueron de US \$19.609 millones de dólares, ya que se sigue importando productos que son materia prima y que sirven para poder producir en el sector primario.

2.3. Saldo de la balanza comercial

Contablemente se puede conceptualizar a la balanza comercial como el registro de las ventas y las compras macroeconómicas que posee un país con el resto del mundo, operacionalmente se deben restar las exportaciones como venta y las importaciones como compra. De existir un saldo positivo se puede decir que existe superávit comercial, es decir, las exportaciones son superiores a las importaciones característica específica de los países desarrollados, por consiguiente de existir un saldo deficitario las importaciones superan a las exportaciones, característica específica de países en vías de desarrollo. En el siguiente cuadro se puede analizar el resultado de las exportaciones e importaciones del Ecuador con el resto del mundo, denominado saldo comercial, en el período 2007-2013.

Cuadro N° 9
Ecuador: Balanza comercial
En millones de dólares
Período: 2007-2012

Rubros	EXPORTACIONES			IMPORTACIONES			BALANZA COMERCIAL		
	Años	Total	Petrolera	No petrolera	Total	Petrolera	No petrolera	Total	Petrolera
2007	14.321,25	8.328,03	5.993,22	12.895,26	2.578,84	10.316,42	1.425,99	5.749,19	-4.323,20
2008	18.818,33	11.720,59	7.097,74	17.737,30	3.357,83	14.379,47	1.081,03	8.362,76	-7.281,73
2009	13.863,06	6.964,64	6.898,42	14.096,91	2.338,31	11.758,60	-233,85	4.626,33	-4.860,18
2010	17.489,93	9.673,23	7.816,70	19.468,65	4.042,82	15.425,83	-1.978,72	5.630,41	-7.609,13
2011	22.322,36	12.944,87	9.377,49	23.009,55	5.086,54	17.923,01	-687,19	7.858,33	-8.545,52
2012	23.852,02	13.791,93	10.060,09	24.041,54	5.441,14	18.600,40	-189,52	8.350,79	-8.540,31
2013	24.847,85	14.107,73	10.740,12	25.979,49	6.080,18	19.899,31	-1.131,64	8.027,55	-9.159,19

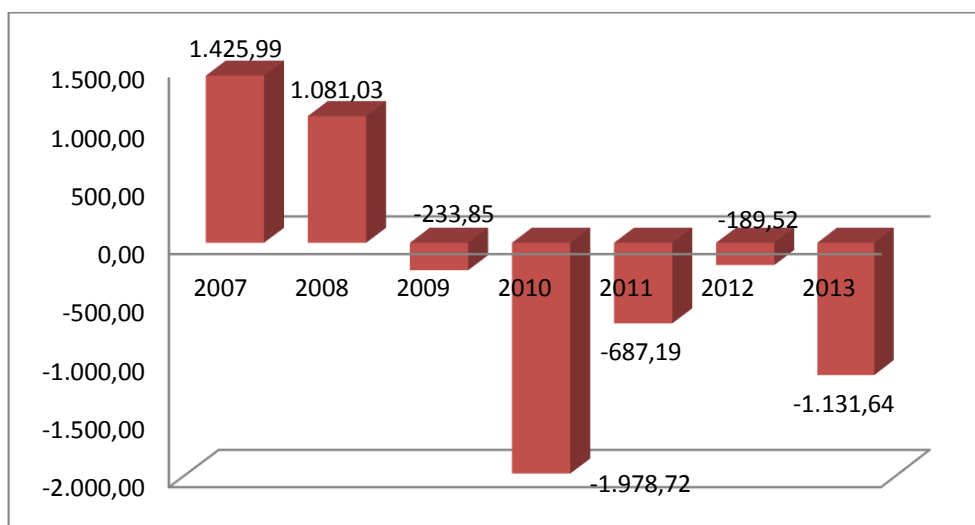
Fuente: Banco Central del Ecuador. Información Estadística Mensual No. 1921. Marzo – 2013. Quito-Ecuador.
 Elaboración: Autora

Gráfico N° 5

Ecuador: Saldo de la Balanza Comercial total

En millones de dólares

Período: 2007-2013



Fuente: Banco Central del Ecuador. Información Estadística No. 1921. Marzo 2013. Quito-Ecuador.
Elaboración: Autora

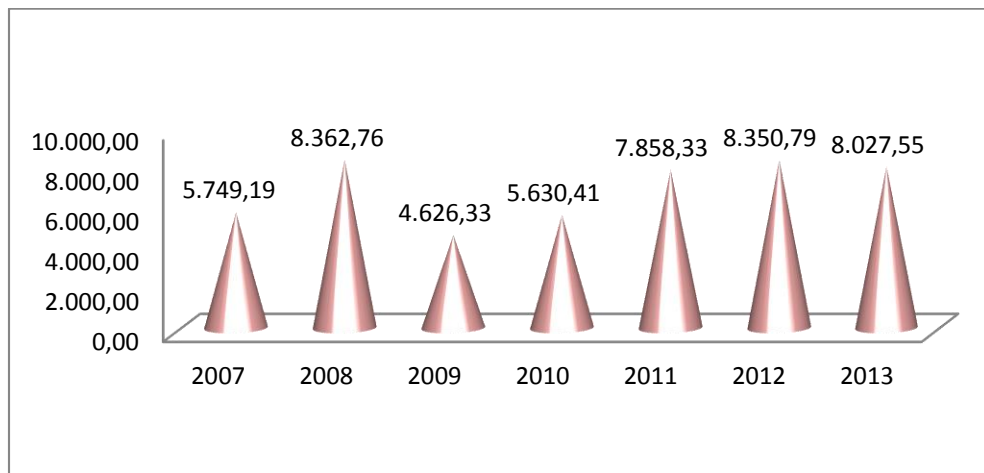
El déficit comercial es marcado e identificado a partir del año 2009 con una contracción de -\$233,85 millones de dólares, seguido en el año 2010 de -\$1.978,72 millones de dólares, uno de los más grandes déficit comerciales registrados en la historia producto de las compras excesivas que ha realizado el Ecuador, y ventas inferiores que no han superado estos déficit, puesto que siguen dependientes a las materias primas y al petróleo crudo y sus derivados.

En el año 2011 y 2012 aún permanece el déficit comercial con -\$687,19 millones de dólares y -\$189,52 millones de dólares respectivamente. Finalmente, en el año 2013, la balanza comercial marca un déficit por -\$1.131,64 millones de dólares.

2.3.1. Petrolera

El saldo de la balanza comercial petrolera se evidencia en el siguiente gráfico en millones de dólares en el período 2007-2013.

Gráfico N° 6
Saldo de la Balanza Comercial Petrolera.
En millones de dólares
Período: 2007-2013



Fuente: Banco Central del Ecuador. Información Estadística No. 1921. Marzo 2013. Quito-Ecuador.
Elaboración: Autora

A lo largo del período 2007-2013 el saldo comercial petrolero ha sido positivo, obviamente, el Ecuador es un país productor y exportador de petróleo crudo y sus derivados, aunque existieron caídas en los años 2009 y 2010 por \$4.626,33 millones de dólares y \$5.630,41 millones de dólares respectivamente, aunque no marcaron déficit comerciales, las caídas obedecieron a los bajos precios del petróleo en el mercado internacional, donde Ecuador buscó otras estrategias de producción, dirigiéndose al sector rural, la producción agrícola fue dinamizada ante esta externalidad negativa.

A pesar de los bajos precios del petróleo en los años 2011 y 2012 registraron saldos positivos y con tendencia creciente, \$7.858,33 millones de dólares y \$8.350,79 millones de dólares respectivamente, gracias a las estrategias de venta de petróleo en nuevos mercados internacionales.

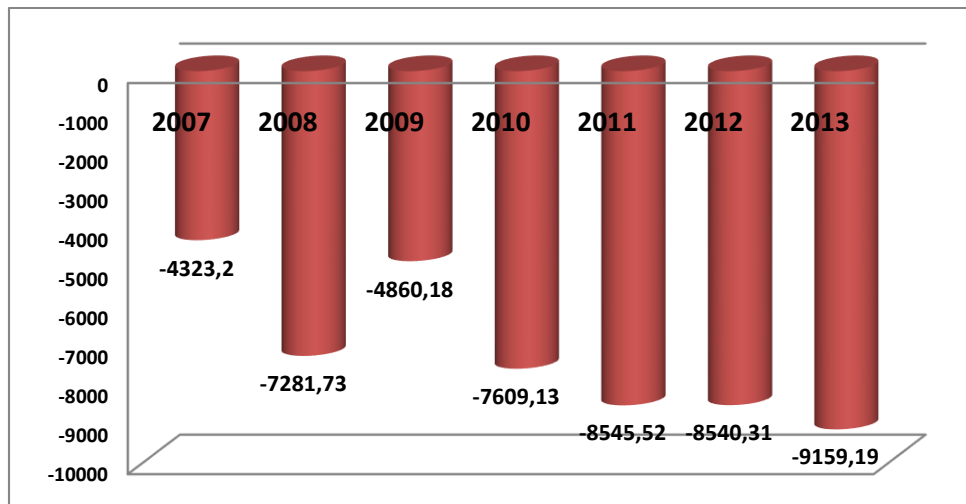
Teniendo que para el año 2013, un saldo en la balanza comercial petrolera de US \$ 8027,55 millones de dólares, bajo un poco en relación al año anterior.

2.3.2. No petrolera

Comprende aquellas transacciones de productos tradicionales.

El gráfico N° 6, muestra las fluctuaciones del saldo de la balanza comercial no petrolera en el Ecuador, en millones de dólares, durante el período 2007-2013.

Gráfico N° 7
Saldo de la Balanza Comercial No Petrolera.
En millones de dólares
Período: 2007-2013



Fuente: Banco Central del Ecuador. Información Estadística No. 1921. Marzo 2013. Quito-Ecuador.
Elaboración: Autora

En el cuadro N° 6, se puede observar un déficit histórico de la balanza comercial no petrolera, cuyo comportamiento se debe al crecimiento de las importaciones de las materias primas, los bienes de consumo y los bienes de capital.

Los fuertes déficit en balanza comercial no petrolera ha sido marcado especialmente en los años 2008, 2010, 2011, 2012 y 2013, y esto a pesar de los cambios estructurados en la producción nacional del Ecuador, estos no han logrado aun tener efectos positivos.

En el año 2010, se vuelve a incrementar el déficit en la balanza comercial no petrolera, al pasar a -7.609,13 millones de dólares. Para el 2011, el déficit anual se ubicó en -8.545,52 millones de dólares dando como resultado un aumento de 12,3%; respecto al registrado en el año 2010; este comportamiento se debe al crecimiento en el valor FOB de las importaciones.

El déficit continuó creciendo en el 2012, en menor proporción, situándose en -8.543,68 millones de dólares, por los motivos ya expuestos.

Y para el año 2013 se mantiene con tendencia decreciente ya que el saldo de la balanza comercial no petrolera fue de US \$ -9159,19 millones de dólares aumentando el déficit en un 7,12 %.

CAPÍTULO III

CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES

3.1. Antecedentes.

El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones se crea el 29 de diciembre del 2010, en el S.R.O. No. 351 en consideración de:

Que, los numerales 2, 15, 16, 17, 26 y 27 del artículo 66 de la Constitución de la República, establecen garantías constitucionales de las personas, las cuales requieren de una normativa que regule su ejercicio;

Que, conforme al numeral 2 del Artículo 133 de la Constitución de la República, las leyes orgánicas deben regular el ejercicio de los derechos y garantías constitucionales, como los señalados en el considerando anterior;

Que, el numeral 2 del Artículo 276 de la Constitución de la República establece que el régimen de desarrollo, tiene entre sus objetivos el de construir un sistema económico justo, democrático, productivo, solidario y sostenible, basado en la distribución equitativa de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable;

Que, el numeral 5 del artículo 281 de la Constitución de la República establece las responsabilidades del Estado para alcanzar la soberanía alimentaria, entre las que se incluye el establecer mecanismos preferenciales de financiamiento para los pequeños y medianos productores y productoras, facilitándoles la adquisición de medios de producción;

Que, el Artículo 283 de la Constitución de la República establece que el sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y, tiene por objetivo garantizar la

producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir;

Que, los numerales 1, 2 y 3 del Artículo 285 de la Constitución de la República prescriben como objetivos de la política fiscal:

- 1) El financiamiento de servicios, inversión y bienes públicos;
- 2) la redistribución del ingreso por medio de transferencias, tributos y subsidios adecuados,
- 3) la generación de incentivos para la inversión en los diferentes sectores de la economía y para la producción de bienes y servicios socialmente deseables y ambientalmente responsables;

Que, el Artículo 304 de la Constitución de la República establece los objetivos de la política comercial, entre los que se incluye desarrollar, fortalecer y dinamizar los mercados internos a partir del objetivo estratégico establecido en el Plan Nacional de Desarrollo;

Que, el Artículo 306 de la Constitución de la República dispone la obligación estatal de promover las exportaciones ambientalmente responsables, con preferencia de aquellas que generen mayor empleo y valor agregado, y en particular las exportaciones de los pequeños y medianos productores y del sector artesanal;

Que, el Artículo 320 de nuestra Constitución establece que la producción, en cualquiera de sus formas, se sujetará a principios y normas de calidad; sostenibilidad; productividad sistémica; valoración del trabajo; y eficiencia económica y social;

Que, en su Artículo 334 numeral uno, la Norma Constitucional dictamina que al Estado le corresponde promover el acceso equitativo a los factores de producción, evitando la concentración o acaparamiento de factores y 4

recursos productivos, la redistribución y supresión de privilegios o desigualdades en el acceso a ellos;

Que, el Artículo 335 de la Constitución de la República determina que el Estado regulará, controlará e intervendrá, cuando sea necesario, en los intercambios y transacciones económicas; y sancionará la explotación, usura, acaparamiento, simulación, intermediación especulativa de los bienes y servicios, así como toda forma de perjuicio a los derechos económicos y a los bienes públicos y colectivos.

Que, el artículo 336 de la Carta Fundamental, impone al Estado el deber de impulsar y velar por un comercio justo como medio de acceso a bienes y servicios de calidad, promoviendo la reducción de las distorsiones de la intermediación y promoción de su sustentabilidad, asegurando de esta manera la transparencia y eficiencia en los mercados, mediante el fomento de la competencia en igualdad de condiciones y oportunidades;

Que, el Artículo 304 numeral 6, de la Carta Fundamental establece que la política comercial tendrá como objetivo evitar las prácticas monopólicas y oligopólicas, particularmente en el sector privado, y otras que afecten el funcionamiento de los mercados;

Que, en virtud de las atribuciones conferidas bajo el Decreto Ejecutivo 103, publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 26, de 22 de febrero de 2007, la Secretaría Nacional de Planificación ha elaborado y puesto en marcha el Plan Nacional para el Buen Vivir, que considera que frente a los indicadores de migración, desempleo y pobreza es necesaria una revolución económica que conduzca a una reactivación de la producción, generación de empleo, convirtiéndonos en una sociedad de propietarios y productores que supere el sistema actual de exclusión social; frente a ello se plantea la democratización de los medios de producción, como una "condición necesaria para auspiciar la

igualdad y la cohesión desde la perspectiva de desarrollo territorial integral que fomente un sistema económico social y solidario";

3.2. Estructura y objetivos.

Estructura

El Código Orgánico de la Producción, comercio e Inversiones se compone principalmente por seis libros que abordan temas respecto al desarrollo productivo e inversión productiva, desarrollo empresarial, comercio exterior, competitividad y sostenibilidad, los cuales son presentados en la siguiente forma esquemática.

ESTRUCTURA DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIÓN

LIBRO	TITULO	CAPITULOS	ARTICULOS
		De la Obligación Tributaria Aduanera	Art. 107 al Art. 124
		De las Exenciones	Art. 125 al Art. 127
		De las Operaciones Aduaneras	Art. 128 al Art. 137
		De la declaración Aduanera	Art. 138 al Art. 143
		Control Aduanero	Art. 144 al Art. 145
		Regímenes Aduaneros	Art. 146 al Art. 172
		Garantías Aduaneras	Art. 173 al Art. 174
	Título III: De las Sanciones a las Infracciones Aduaneras.	Capítulo I Normas Generales	Art. 175 al Art. 176
		Capítulo II De los Delitos Aduaneros	Art. 177 al Art. 189
		Capítulo III De las Contra versiones	Art. 190 al Art. 192
		De las Fiestas Reglamentarias	Art. 193 al Art. 195
		Sanciones administrativas aplicables a los Operadores de Comercio Exterior	Art. 196 al Art. 199
		De Prescripción	Art. 200 al Art. 201
		Subasta pública, Adjudicación gratuita y Destrucción	Art. 202 al Art. 204

Título IV: De la Administración Aduanera.	Capítulo I	Naturaleza y Atribuciones	Art. 205 al Art. 211
	Capítulo II	Del Servicio Nacional de Aduana del Ecuador	Art. 212 al Art. 222
	Capítulo III	De la Información	Art. 223 al Art. 225
	Capítulo IV	Del Financiamiento del Servicio de Aduana	Art. 226
Título V: Auxiliares de la Administración Aduanera.	Capítulo I	De los Agentes de Aduana	Art. 227 al Art. 230
	Capítulo II	De los Operadores Económicos Autorizados	Art. 231
Libro VI: Sostenibilidad de la Producción y su Relación con el Ecosistema	Título I: De la Eco-eficiencia y Producción Sostenible.		Art. 232 al Art. 236
Disposiciones Generales (7)			
Disposiciones Reformatorias (10)			
Disposiciones Transitorias (25)			
Disposiciones Derogatorias			

Objetivos

Art. 3.- Objeto.- El presente Código tiene por objeto regular el proceso productivo en las etapas de producción, distribución, intercambio, comercio, consumo, manejo de externalidades e inversiones productivas orientadas a la realización del Buen Vivir.

Art. 4.- Fines.- La presente legislación tiene, como principales, los siguientes fines:

- a. Transformar la Matriz Productiva, para que esta sea de mayor valor agregado, potenciadora de servicios, basada en el conocimiento y la innovación; así como ambientalmente sostenible y eco eficiente;
- b. Democratizar el acceso a los factores de producción, con especial énfasis en las micro, pequeñas y medianas empresas, así como de los actores de la economía popular y solidaria;
- c. Fomentar la producción nacional, comercio y consumo sustentable de bienes y servicios, con responsabilidad social y ambiental, así como su comercialización y uso de tecnologías ambientalmente limpias y de energías alternativas;
- d. Generar trabajo y empleo de calidad y dignos, que contribuyan a valorar todas las formas de trabajo y cumplan con los derechos laborales;
- e. Generar un sistema integral para la innovación y el emprendimiento, para que la ciencia y tecnología potencien el cambio de la matriz productiva; y para contribuir a la construcción de una sociedad de propietarios, productores y emprendedores;
- f. Garantizar el ejercicio de los derechos de la población a acceder, usar y disfrutar de bienes y servicios en condiciones de equidad, óptima calidad y en armonía con la naturaleza;

- g. Incentivar y regular todas las formas de inversión privada en actividades productivas y de servicios, socialmente deseables y ambientalmente aceptables;
- h. Regular la inversión productiva en sectores estratégicos de la economía, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo;
- i. Promocionar la capacitación técnica y profesional basada en competencias laborales y ciudadanas, que permita que los resultados de la transformación sean apropiados por todos;
- j. Fortalecer el control estatal para asegurar que las actividades productivas no sean afectadas por prácticas de abuso del poder del mercado, como prácticas monopólicas, oligopólicas y en general, las que afecten el funcionamiento de los mercados;
- k. Promover el desarrollo productivo del país mediante un enfoque de competitividad sistémica, con una visión integral que incluya el desarrollo territorial y que articule en forma coordinada los objetivos de carácter macroeconómico, los principios y patrones básicos del desarrollo de la sociedad; las acciones de los productores y empresas; y el entorno jurídico -institucional;
- l. Impulsar el desarrollo productivo en zonas de menor desarrollo económico;
- m. Establecer los principios e instrumentos fundamentales de la articulación internacional de la política comercial de Ecuador;
- n. Potenciar la sustitución estratégica de importaciones;
- o. Fomentar y diversificar las exportaciones;
- p. Facilitar las operaciones de comercio exterior;
- q. Promover las actividades de la economía popular, solidaria y comunitaria, así como la inserción y promoción de su oferta

productiva estratégicamente en el mundo, de conformidad con la Constitución y la ley;

- r. Incorporar como un elemento transversal en todas las políticas productivas, el enfoque de género y de inclusión económica de las actividades productivas de pueblos y nacionalidades;
- s. Impulsar los mecanismos que posibiliten un comercio justo y un mercado transparente; y,
- t. Fomentar y apoyar la investigación industrial y científica, así como la innovación y transferencia tecnológica

3.3. Normas al fomento de las exportaciones.

Del Fomento y la Promoción a las exportaciones se toman los siguientes artículos:

Art. 93.- Fomento a la exportación.- El Estado fomentara la producción orientada a las exportaciones y las promoverá mediante los siguientes mecanismos de orden general y de aplicación directa, sin perjuicio de los contemplados en otras normas legales o programas del Gobierno:

- a. Acceso a los programas de preferencias arancelarias, u otro tipo de ventajas derivadas de acuerdos comerciales de mutuo beneficio para los países signatarios, sean estos, regionales, bilaterales o multilaterales, para los productos o servicios que cumplan con los requisitos de origen aplicables o que gocen de dichos beneficios.
- b. Derecho a la devolución condicionada total o parcial de impuestos pagados por la información de insumos y materias primas incorporados a productos que se exporten, de conformidad con lo establecido en este código;

- c. Derecho a acogerse a los regímenes especiales aduaneros, con suspensión del pago de derechos arancelarios e impuestos a la importación y recargos aplicables de naturaleza tributaria, de mercancías destinadas a la exportación, de conformidad con lo establecido en el libro V de este Código.
- d. Asistencia o facilitación financiera prevista en los programas generales o sectoriales que se establezcan de acuerdo el programa nacional de desarrollo;
- e. Asistencia en áreas de información, capacitación, promoción externa, desarrollo de mercados, formación de consorcios o uniones de exportadores y demás acciones en el ámbito de la promoción de las exportaciones, impulsadas por el Gobierno nacional; y,
- f. Derecho a acceder a los incentivos a la inversión productiva previstos en el presente Código y demás normas pertinentes.

Art. 94.- Seguro.- El organismo financiero del sector público que determine la Función Ejecutiva establecerá y administrará un mecanismo de Seguro de Crédito a la Exportación, con el objetivo de cubrir los riesgos de no pago del valor de los bienes o servicios vendidos al exterior dentro de los parámetros de seguridad financiera.

Art. 95.- Promoción no financiera de exportaciones.- créase el instituto de promoción de Exportaciones e Inversiones Extranjeras, adscrito al Ministerio rector de la política de comercio exterior que se estructurará y funcionará según lo que se establezca en el Reglamento.

3.4. Incentivo a las exportaciones primarias.

Las normas de la OMC generalmente desalientan los subsidios a la exportación, lo mismo que los aranceles. Han sido un importante en de

discusión entre las principales naciones industriales y el objetivo de las negociaciones internacionales han sido el de reducirlos gradualmente.

No obstante, en vista del sesgo anteriormente mencionado del régimen de la OMC contra las exportaciones y de su importancia para los países en desarrollo, vale la pena considerar medidas que podrían fomentarlas en el contexto de políticas económicas sanas. Muchos países han adoptado formas de incentivos a la exportación a través de exoneraciones tributarias y reintegros de los derechos pagados sobre los insumos importados.

En los países en desarrollo como el Ecuador, los productos de exportación primarios son frecuentemente los más intensivos en el uso de la mano de obra que los substitutos de productos importados y por lo tanto, el sesgo contra las exportaciones es especialmente perjudicial para el incremento del empleo y la reducción de la pobreza rural.

Si se equiparase aproximadamente los aranceles y los incentivos a las exportaciones, normalmente los ingresos arancelarios serían más que suficientes para cubrir el apoyo a las exportaciones, por la razón arriba mencionada.

El principal problema de las medidas de ayuda a la exportación es que no llegan a buena parte de los productores. La mayoría de los productores pobres no usan cantidades significativas de insumos importados y, por ende, no pueden percibir beneficios por reintegros de derechos arancelarios. Igualmente, la mayoría de los productores no ganan (o no declaran) ingresos suficientes como para pagar impuestos y por lo tanto las exenciones de impuestos no son relevantes para ellos. Normalmente los incentivos a la exportación se aplican a nivel del exportador, y si llegan a los productores es de manera considerablemente diluida.

Así, las deficiencias en la implementación se han convertido en un obstáculo principal a la eficacia de los programas de estímulo a la exportación. Por estas razones, cuando se elabora la política es importante considerar los mecanismos administrativos de los subsidios a la

exportación, especialmente en productos que deben ser procesados antes de ser exportados.

Algunos de los factores más significativos pueden ilustrarse por medio de un ejemplo. A través de la asociación de productores, a los sembradores de café se les podría dar cupones que valgan potencialmente X unidades monetarias por kilo de café; dichos cupones no tendrían valor real a menos que sean vendidos a un exportador.

Para el exportador el mismo cupón valdría más, por ejemplo $X(1+s)$. El valor "s" podría variar, digamos, de 0,20 a 0,50, o más si el exportador también procesa el café. El exportador compraría cupones solamente por la cantidad que pueda vender en los mercados internacionales.

Luego el exportador podría a su vez canjear los cupones por efectivo en un banco, presentando los recibos de la exportación. El exportador recibiría el valor más alto, reteniendo así un incentivo neto de sX unidades por kilo después de pagar X por kilo a los productores.

Este tipo de mecanismo obliga al cumplimiento automático de sus disposiciones, ya que aun cuando se diera una cantidad excesiva de cupones a los productores de café, los exportadores comprarían solamente la cantidad que corresponda al volumen de sus exportaciones.

Cada cupón o *voucher* puede tener tres partes, la primera queda con el productor, la segunda es retenida por el exportador y la tercera se entrega al banco a la hora de redimir el cupón. A los bancos se les requeriría que remitan su parte de los cupones y documentos de exportación a una autoridad gubernamental, para fines de control.

Esta ilustración simplificada sería aplicable si el exportador fuera el tostador del café. El esquema se puede modificar para admitir intermediarios que hagan el tostado pero no la exportación.

Entonces el cupón podría valer X para los productores, $X(1+s)$ para los tostadores y $X(1+s)(1+t)$ para los exportadores. Una de las condiciones

necesarias para el éxito del esquema es la existencia de una asociación de productores fuerte, que pueda ayudar en el diseño, ejecución y monitoreo del programa.

El propósito de esta breve ilustración es subrayar la necesidad de tener mecanismos adecuados para incentivar las exportaciones agrícolas de los países en desarrollo, que parecen ser los huérfanos en las negociaciones comerciales internacionales.

Eventualmente, sería posible reducir tanto los aranceles como los subsidios de exportación a niveles insignificantes en todos los países, pero esa perspectiva es para el muy largo plazo.

3.5. Incentivo a las exportaciones industrializadas.

El Gobierno Nacional apoya a la exportación productiva privada inteligente que promueva la innovación tecnológica, generación de empleo de calidad y la sustitución selectiva de importaciones. Existen varias herramientas para apoyar a la exportación productiva en el Ecuador.:

- Incentivos dentro del código
- Apoyo de Financiamiento de la Banca Pública
- Facilitación Aduanera
- Desarrollo de Capital humano

Los beneficios que Ecuador ofrece a para la exportación:

- Cuentan con las tasas del Impuesto a la Renta más baja de la región.
- Reducción de 10 puntos en la tarifa del Impuesto a la Renta por reinversión en activos productivos.

- Exoneración de pago del Anticipo Mínimo del Impuesto a la Renta por 5 años, para las nuevas empresas que se constituyan en el país.
- Exoneración del pago del ISD para los pagos al exterior por créditos externos, con un plazo mayor a un año y con una tasa no superior a la autorizada por el Banco Central del Ecuador.

Incentivos para zonas fronterizas y deprimidas

Deducción del 100% adicional para el cálculo del Impuesto a la Renta, los gastos en sueldos y salarios por generación de nuevo empleo en zonas determinadas, por 5 años.

Incentivos medioambientales

- Deducción del 100% adicional para el cálculo del impuesto a la renta, de la depreciación de maquinaria que se utilice para producción más limpia y para la implementación de sistemas de energías renovables (solar, eólica o similares) o la mitigación del impacto ambiental.

Incentivos a Medianas Empresas

- Deducción adicional del 100% de los gastos incurridos para el cálculo del impuesto a la renta
- Capacitación técnica de exportación, investigación e innovación
- Estudios de mercado y competitividad
- Viaje, estadía y promoción comercial para apertura nuevos mercados

3.6. Resultado evaluatorio de su aplicación

Resultados conceptuales.

El objetivo del Código de la Producción es interceder por revertir la producción ecuatoriana, es decir, dejar la dependencia a la producción primaria exportadora, a la obtención de recursos naturales para poder

subsistir y generar ingresos, esta tendencia sigue un patrón por décadas, de no producir con alto valor agregado.

Es por esto, que el Código estipula marcar tendencias positivas en la producción y exportación de bienes, y en una de esas políticas se especifica el apoyo rotundo por parte de entidades públicas al dinamismo productivo, sean estas vía créditos, capacitaciones, subsidios, instrumentos de política comercial, entre otros. También apoya y sustenta la aplicación de instrumentos de comercio exterior como los aranceles a la importación, al restringir las compras se apoya rotundamente a los sectores productivos del país, transformando la materia prima en producto final y no encareciendo los costos de producción. También realiza una dura declaración a las antiguas Zonas Francas, actualmente denominadas Zonas Especiales de Desarrollo o ZEDES, que sirven para fortalecer a los sectores estratégicos como el de siderúrgica, el de metalúrgica, el de la construcción, entre otros. Rechaza a su vez toda competencia desleal dentro del mercado nacional, aunque sea ZEDE no se admite este tipo de producción.

Consecuencia fiscal

A partir del año en vigencia del Código de la Producción que fue en el 2011 hasta el año 2013 el Servicio de Rentas Internas ha estimado una recaudación de \$656 millones acumulados, marcando así tendencia creciente en esos tres años, explicando así también por una reducción en la tarifa del Impuesto a la Renta. Es por eso que ha ayudado a su aplicación, y dinamiza la economía en conjunto, a diversos indicadores económicos y sociales, como el empleo, la salud, el transporte, entre otros.

CAPÍTULO IV

EL COMERCIO EXTERIOR DEL ECUADOR 2011-2013

4.1. Exportaciones primarias.

En el siguiente cuadro se analizara las Exportaciones Primarias del Ecuador que son todos los productos que sirven como materia prima y que van a ser procesado es decir tienen un valor agregado, estos productos son exportados a países industrializados que cuentan con la suficiente tecnología, infraestructura, y preparación para poder obtener un producto terminado.

Exportación de productos primarios:

- Petróleo Crudo
- Banano y Platano
- Café
- Camarón
- Cacao
- Madera
- Flores

Cuadro N°10

Ecuador: Exportaciones primarias

Miles de dólares

Período 2011-2013

Años	Exportaciones Primarias	Variación porcentual
2011	\$ 17.334.708	-
2012	\$ 18.374.415	6,00%
2013	\$ 20.099.545	9,39%

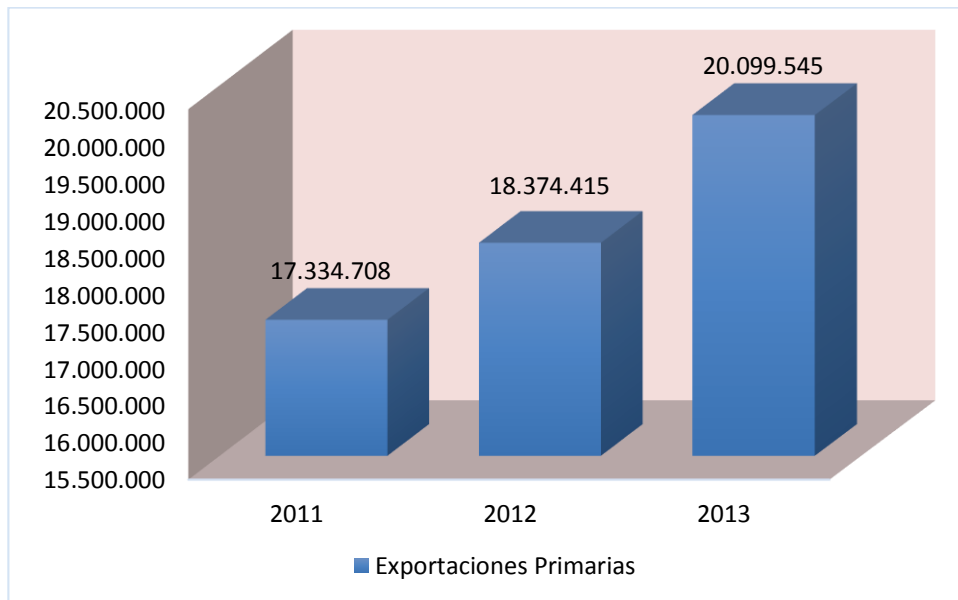
Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) Boletín anuario N°36
Elaboración: Autora

Grafico N°8

Ecuador: Variación porcentual de las exportaciones primarias.

Miles de dólares

Período 2011-2013



Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) Boletín anuario N°36
Elaboración: Autora

En el año 2012 las Exportaciones Primarias fueron de US \$ 18.374.415 miles de dólares frente a las del 2011 que fueron de US \$ 17.334.708 miles de dólares, con un incremento del 6,00%, debido que el Ecuador es un país netamente Exportador de materia prima como por ejemplo el petróleo, como se puede observar en Grafico N°1 el país tiene una tendencia creciente.

En el año 2013 las Exportaciones Primarias fueron de US \$ 20.099.545 miles de dólares, con un crecimiento del 9,39%, se mantiene el crecimiento pese a la caída del precio del barril de petróleo ya que el Gobierno Nacional ha incentivado al sector primario a través del sistema financiero otorgando créditos.

Desde el año 2011 hasta el 2013 el Ecuador ha mantenido una tendencia creciente en las Exportaciones Primarias siendo que en total de todo el

periodo el país tuvo un crecimiento del 15,95% es un crecimiento importante para el país ya que se refleja en el saldo de la Balanza Comercial.

4.2. Exportaciones industrializadas.

Las Exportaciones Industrializadas son todos los productos que tienen un Valor Agregado es decir productos que han tenido un proceso de industrialización por ejemplo las medicinas o derivados del petróleo que son entre los que más se destacan este proceso de industrialización ha sido incentivado por el Gobierno que creo un plan denominado el Cambio de la Matriz Productiva, esta decisión tomada por el Gobierno es la de incentivar a los productores a que sus productos tengan un valor agregado y así reducir las importaciones de productos que son realizados con la materia prima del Ecuador y pasar a ser un país industrializado y no solo ser exportadores de productores primarios.

- Exportación Productos Industrializados:
- Derivado del Petróleo
- Café elaborado
- Elaborados de Cacao
- Atún
- Herida de Pescado

Cuadro N°11

Ecuador: Exportaciones industrializadas

Miles de dólares

Período 2011-2013

Años	Exportaciones Industrializadas	Variación Porcentual
2011	\$ 4.896.785	-
2012	\$ 5.287.157	7,97%
2013	\$ 4.638.603	-12,27%

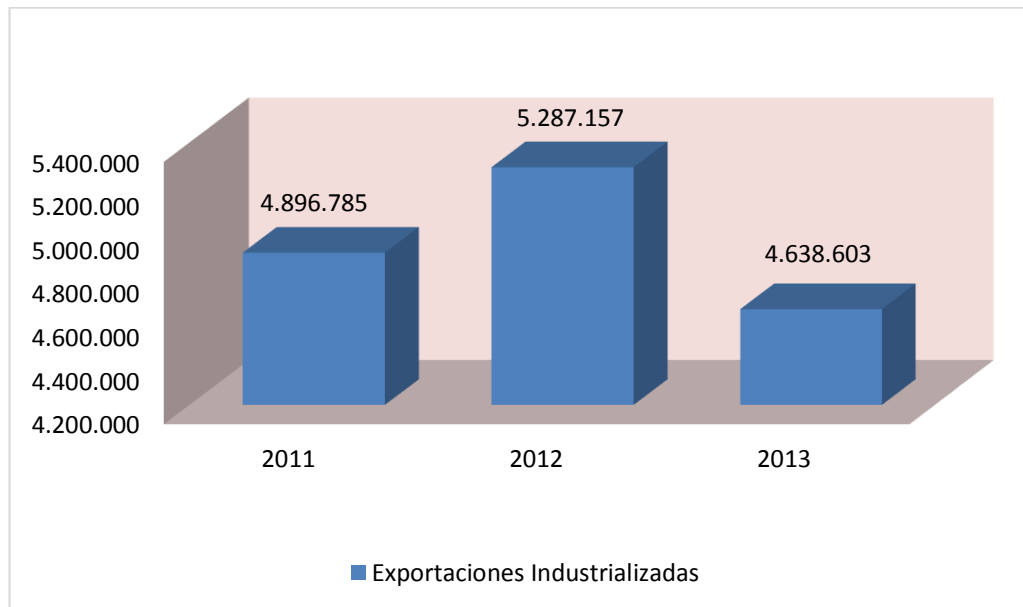
Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) Boletín anuario N°36
Elaboración: Autora

Grafico N° 9

Ecuador: Variación porcentual de Exportaciones Industrializados

Miles de dólares

Período 2011-2013



Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) Boletín anuario N°36
Elaboración: Autora

En el año 2012 las exportaciones industrializadas fueron de US \$5.287.157 miles de dólares, comparadas con las del 2011 que fueron de US \$4.896.785 miles de dólares teniendo un crecimiento del 7,97% crecimiento que se debe al incentivo por parte del Gobierno a través del sistema financiero a los productores pero este cambio es complejo debido a que al Ecuador le falta mucha inversión en infraestructura, tecnología entre otros.

Por tal motivo en el año 2013 las Exportaciones industrializada del Ecuador fueron de US \$ 4.638.603 miles de dólares con un decrecimiento con relación a los años anteriores del -12,27%, cabe mencionar que a nivel mundial se atraviesa por una crisis financiera económica y esto hace que los país no compren las cantidades que normalmente compraban ya que de esta manera cuidan sus economías.

4.3. Exportaciones primarias tradicionales y no tradicionales.

Dentro de las Exportaciones Primarias del Ecuador se encuentran los productos tradicionales y los no tradicionales, los productos tradicionales son todos los productos en que se basa la economía del país ya que esta el petróleo y el país es un país netamente exportador de petróleo, mientras que en los productos no tradicionales se encuentra todos productos del sector primario que aportan a la economía del Ecuador pero en menor proporción como se analizara en el siguiente cuadro.

Se puede observar en el Gráfico N° 10 como la diferencia es abismal de las Exportaciones de productos tradicionales frente a los no tradicionales.

Exportación productos primarios tradicionales:

- Banano y plátano
- Café Elaborado
- Cacao Elaborado
- Camarón
- Atún y pescado

Exportación productos primarios no tradicionales:

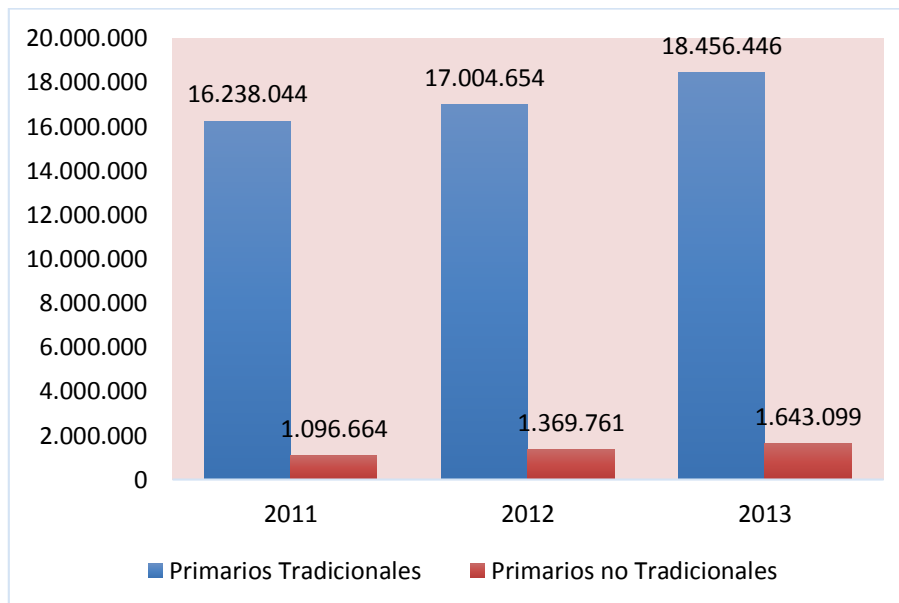
- Madera
- Abacá
- Productos mineros
- Tabaco en rama

Cuadro N° 12
Exportaciones primarias tradicionales y no tradicionales
Miles de dólares
Período 2011-2013

Años	Primarios Tradicionales	Primarios no Tradicionales
2011	\$ 16.238.044	1.096.664
2012	\$ 17.004.654	1.369.761
2013	\$ 18.456.446	1.643.099

Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) Boletín anuario N°36
 Elaboración: Autora

Grafico N° 10
Exportaciones primarias tradicionales y no tradicionales
Miles de dólares. Período 2011-2013



Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) Boletín anuario N°36
 Elaboración: Autora

En el periodo 2011 las exportaciones primarias de productos tradicionales fueron de US \$ 16.238.044 miles de dólares frente a las exportaciones de productos no tradicionales que fueron de US \$ 1.096.664 miles de dólares con una diferencia abismal ya que entre los productos tradicionales está el petróleo.

Como se puede observar en el gráfico N° 3 la tendencia es la misma en el año 2012 las exportaciones de productos tradicionales fueron de US \$ 17.004.654 miles de dólares frente a las exportaciones de productos no tradicionales que fueron de US \$ 1.369.761 miles de dólares.

Así es que para el año 2013 las exportaciones de productos tradicionales fueron de US \$ 18.456.446 miles de dólares comparadas con las no tradicionales que fueron de US \$ 1.643.099 miles de dólares, como se puede observar en todos los años ambos productos tienen tendencia creciente pero los no tradicionales no alcanzan a los productos tradicionales pese a los esfuerzos del gobierno por incentivar a los productores primarios.

4.4. Exportaciones industrializadas tradicionales y no tradicionales.

Las exportaciones industrializadas de productos tradicionales y no tradicionales son los productos que tienen un proceso de industrialización, en cierta parte se puede mencionar que el Ecuador no es un país industrializado por lo tanto las exportaciones de productos industrializados tradicionales son bajas con referencia a los productos no tradicionales, ya que el país es productor de petróleo que es un producto tradicional como los derivados del petróleo que también son productos tradicionales industrializados, por tal motivo los productos no tradicionales como se puede observar en el cuadro N°13 son más altas las exportaciones pero es ahora en estos últimos periodos que gracias a los incentivos del gobierno con el cambio de la matriz productiva se ha dado un cambio y se le da valor agregado a los productos.

Exportaciones de productos industrializados no tradicionales:

- Jugos y conserva
- Harina de pescado, enlatados de pescados
- Extracto de Aceite Vegetal
- Elaborados de banano, madera terciado y prensados

Cuadro N° 13

Exportaciones industrializadas tradicionales y no tradicionales

Miles de dólares

Período 2011-2013

Años	Industrializados Tradicionales	Industrializados no Tradicionales
2011	\$ 1.144.895	3.751.890
2012	\$ 1.080.729	4.206.428
2013	\$ 695.972	3.942.631

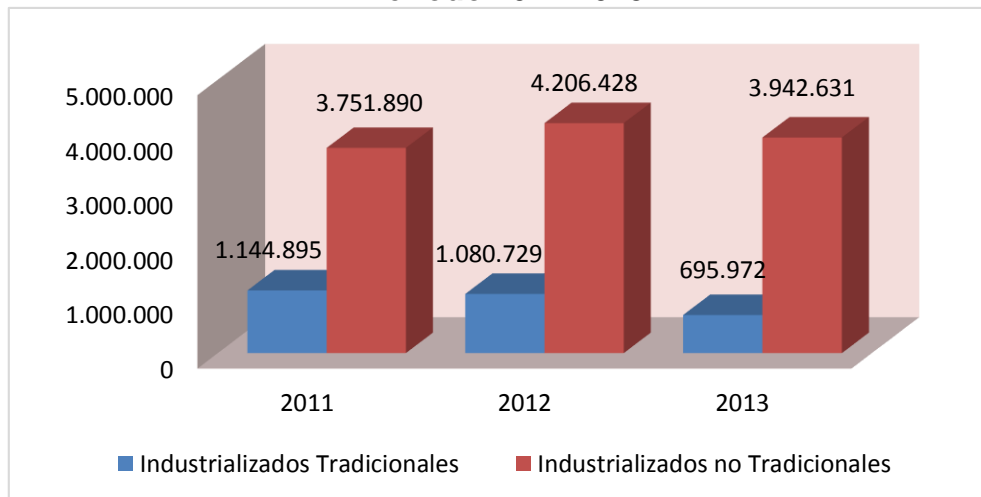
Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) Boletín anuario N°36
Elaboración: Autora

Grafico N° 11

Exportaciones industrializadas tradicionales y no tradicionales

Miles de dólares

Período 2011-2013



Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) Boletín anuario N°36
Elaboración: Autora

En el año 2011 las exportaciones de productos industrializados tradicionales fueron de US \$ 1.144.895 miles de dólares, mientras que en el año 2012 las exportaciones de los industrializados tradicionales fueron de US \$ 1.080.729 miles de dólares y en el último año 2013 fueron de U S \$ 695.972 miles de dólares con una tendencia decreciente.

Mientras que las exportaciones de los productos industrializados no tradicionales tienen una tendencia creciente, en el año 2011 fueron de US \$ 3.751.890 miles de dólares, en el año 2012 las exportaciones industrializadas no tradicionales fueron de US \$ 4.206.428 miles de dólares, y en el último año 2013 fueron de US \$ 3.942.631 miles de dólares, y esto debido al incentivo del gobierno a los productores del sector primario.

4.5. Importaciones.

Las Importaciones en el Ecuador siempre han superado a las exportaciones, por tal motivo el Ecuador implemento una política comercial llamada las Salvaguardias que sirve para proteger la economía del país, y consiste en implementar un recargo en el arancel a los productos que se pueden producir en el Ecuador para que tengan un aumento de precio y así se incentiva el consumo nacional. Ya que para ningún país subdesarrollado son buenas las compras macroeconómicas, sin embargo las Importaciones siguen superando las exportaciones ya que el país sigue importando productos que aún no se los puede realizar en el país por falta de infraestructura, tecnología y educación, entre otros.

Productos Importados:

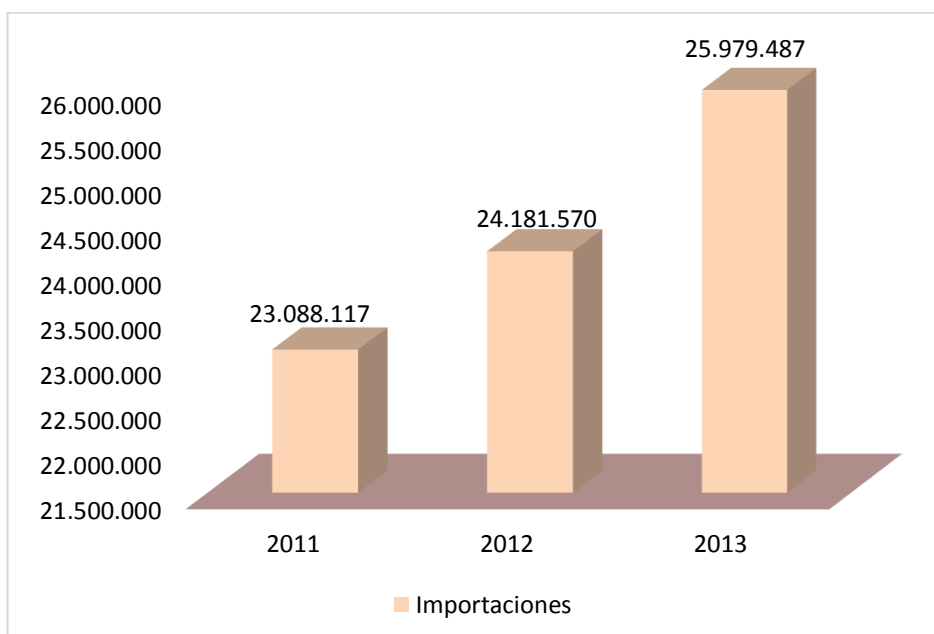
- Diesel
- Medicamentos de uso humano
- Aceite de petróleo al 70%
- Propano
- Vehículos
- Gas licuado

Cuadro N° 14
Ecuador: Las Importaciones
Miles de dólares
Período 2011-2013

Años	Importaciones totales	Variación Porcentual
2011	\$ 23.088.117	-
2012	\$ 24.181.570	4,74%
2013	\$ 25.979.487	7,44%

Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) Boletín anuario N°36
 Elaboración: Autora

Grafico N° 12
Variación porcentual de las importaciones del Ecuador
Miles de dólares
Período 2011-2013



Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) Boletín anuario N°36
 Elaboración: Autora

Las importaciones han tenido una tendencia creciente en todos estos años en el periodo 2011 las importaciones del Ecuador fueron de US \$ 23.088.117 miles de dólares, mientras que en el periodo 2012 las importaciones crecieron llegando a US \$ 24.181.570 miles de dólares con un incremento del 4,74%, pese a los esfuerzos del gobierno con el implemento de las Salvaguardias, ha hecho que las importaciones disminuyan pero a paso lento, porque a pesar de incrementar los aranceles con esta medida las importaciones siguen creciendo.

En el periodo 2013 las importaciones del Ecuador fueron de US \$ 25.979.487 miles de dólares teniendo un incremento del 7,44% con relación al año anterior, el ecuador sigue incentivando a los productores con créditos a través de las instituciones financieras para que le puedan dar un valor agregado a los productos y así cumplir con el objetivo del Gobierno Nacional que es dejar de ser países importadores de productos con valor agregado y ser un país industrializado para poder crecer en las exportaciones.

4.5.1. De Bienes de Consumo.

Entre las importaciones de bienes de consumo se encuentran los duraderos y no duraderos, en los bienes de consumo no duradero los que más despuntan en las importaciones están los productos alimenticios y los farmacéuticos y de tocador.

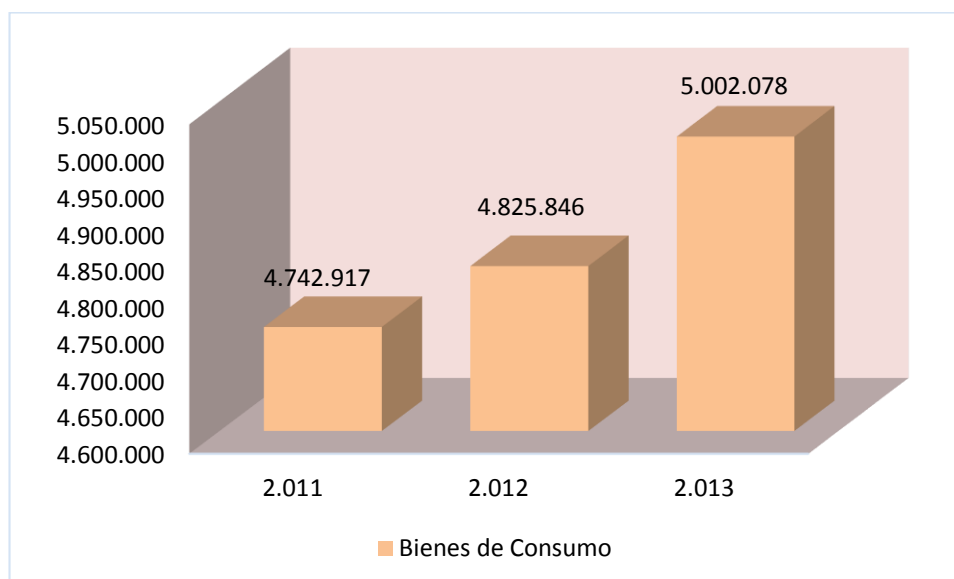
Entre los bienes de consumo duradero están los vehículos de uso particular y los muebles, equipos y máquinas de uso doméstico o para el hogar ya que al Ecuador por falta de maquinarias, tecnología e infraestructura le cuesta mucho producir y al consumidor le cuesta menos consumir el producto importado.

Cuadro N° 15
Ecuador: Importaciones de bienes de consumo
Miles de dólares
Período 2011-2013

Años	Bienes de Consumo	Variación Porcentual
2011	\$ 4.742.917	-
2012	\$ 4.825.846	1,75%
2013	\$ 5.002.078	3,65%

Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) Boletín anuario N°36
 Elaboración: Autora

Grafico N° 13
Variación porcentual de los bienes de consumo del Ecuador
Miles de dólares
Período 2011-2013.



Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) Boletín anuario N°36
 Elaboración: Autora

Como se puede observar en el grafico N° 13 la tendencia es creciente de las importaciones de bienes de consumo en el Ecuador, tenemos que en el año 2011 las importaciones de bienes de consumo fueron de US \$

4.742.917 miles de dólares, comparadas con las del año 2012 que fueron de US \$ 4.825.846 miles de dólares con un crecimiento del 1,75% frente a esto se puede decir que el crecimiento es lento pero que igual siguen afectando a la economía del país en cierta parte.

Y por último en el año 2013 las compras macroeconómicas fueron de US \$ 5.002.078 miles de dólares con un crecimiento del 3,65% con relación al año anterior.

4.5.2. De Materias Primas.

Las Importaciones de materias primas del Ecuador también han tenido un crecimiento como se analizara en el siguiente cuadro.

A pesar que el Ecuador tiene ventas macroeconómicas de materias primas pero solo las del sector primario, uno de estos productos es el petróleo pero no para productos intermedios como son productos para la agricultura, agropecuarios y químicos, entre otras.

Debido a estas circunstancias hay productos que aún se siguen importando como materias primas.

Cuadro N° 16
Importaciones de materias primas del Ecuador
Miles de dólares
Período 2011-2013

Años	Materias Primas	Variación Porcentual
2011	\$ 7.231.011	-
2012	\$ 7.286.278	0,76%
2013	\$ 7.828.850	7,45%

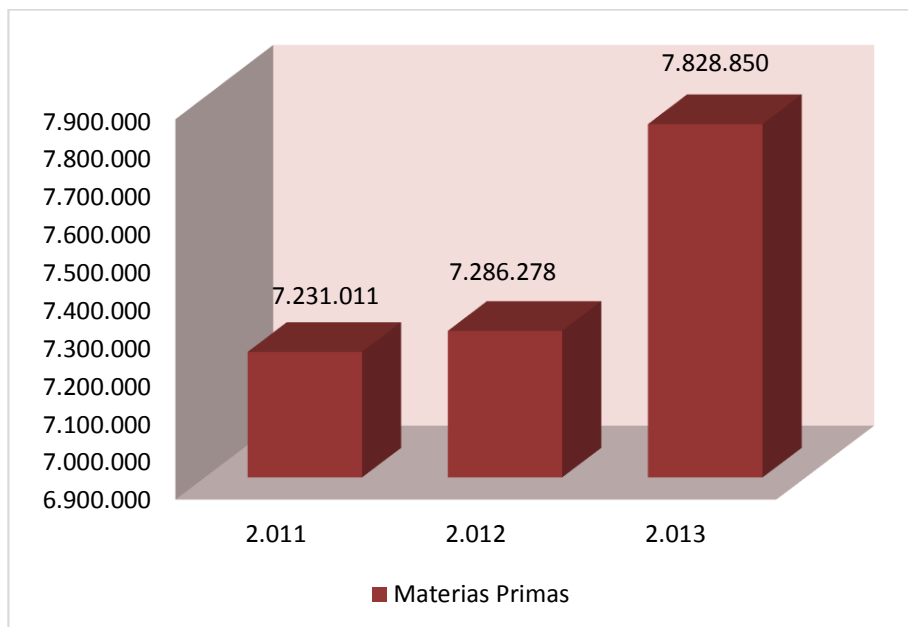
Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) Boletín anuario N°36
Elaboración: Autora

Grafico N°14

Ecuador: Variación porcentual de las materias primas

Miles de dólares

Período 2011-2013



Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) Boletín anuario N°36
Elaboración: Autora

En el año 2012 las importaciones de materias primas del Ecuador fueron de US \$ 7.231.011 miles de dólares y crecieron en un 0,76% con relación al año 2011 que fueron de US \$ 7.286.278 miles de dólares, debido a que los productores incrementaron sus producciones en el sector primario y tuvieron que importar productos intermediarios tales como productos agrícolas y para la industria.

En el año 2013 las importaciones de materias primas fueron de US \$ 7.828.850 miles de dólares con un crecimiento del 7,45% con relación al año anterior debido a lo ya antes mencionado en el año 2012.

Por lo que el Ecuador no es un país industrializado no tiene la tecnología para tener productos intermediarios que ayuden a la producción de estos productos del sector primario.

4.5.3. De bienes de capital.

Entre las Importaciones de los bienes de capital del Ecuador tenemos a todas las maquinarias, partes y accesorios para la agricultura y para la industria, y herramientas científicas, debido a las importaciones de estos productos es que las Compras macroeconómicas se mantienen con tendencia creciente por el alto costo que representa importar estos productos de bienes de capital.

Estos bienes de Capital son inversión que se necesita para la producción de bienes o para la adecuación de tecnología en el campo de la medicina por tal motivo esta compra de bienes de Capital la hace el sector privado como también la realiza el sector público.

Cuadro N° 17

Ecuador: Importaciones de los bienes de Capital

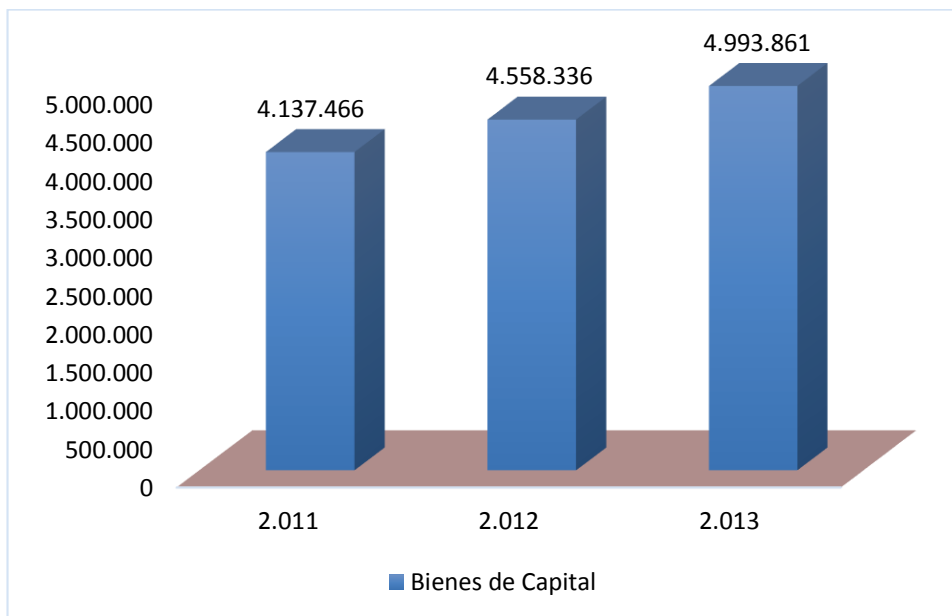
Miles de dólares

Período 2011-2013

Años	Bienes de Capital	Variación Porcentual
2.011	\$ 4.137.466	
2.012	\$ 4.558.336	10,17%
2.013	\$ 4.993.861	9,55%

Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) Boletín anuario N°36
Elaboración: Autora

Grafico N°15
Ecuador: Variación porcentual de bienes de capital
Miles de dólares
Período 2011-2013



Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) Boletín anuario N°36
 Elaboración: Autora

Como se puede observar en el cuadro N° 17 la tendencia ha sido creciente en estos periodos, tal es el caso que en el año 2011 las importaciones fueron de US \$ 4.137.466 miles de dólares, si comparamos con el año 2012 las importaciones de bienes de capital fueron de US \$ 4.558.336 miles de dólares teniendo un crecimiento del 10,17%.

En el año 2013 las importaciones de bienes de capital fueron de US \$ 4.993.861 miles de dólares con un crecimiento del 9,55% con relación al año 2012, esta tendencia se mantiene hasta que el país logre pasar de ser productor del sector primario y sea un país industrializado.

4.5.4. De combustibles y lubricantes.

Las importaciones de bienes de combustible y lubricantes del Ecuador también aportan con un crecimiento de estos, a pesar de que el Ecuador es productor de petróleo se importa combustibles y lubricantes debido a la falta de tecnología e infraestructura.

Cuadro N° 18

Importaciones de combustibles y lubricantes del Ecuador

Miles de dólares.

Período 2011-2013

Años	Combustibles y Lubricantes	Variación Porcentual
2.011	\$ 5.086.539	
2.012	\$ 5.441.563	6,98%
2.013	\$ 6.080.178	11,74%

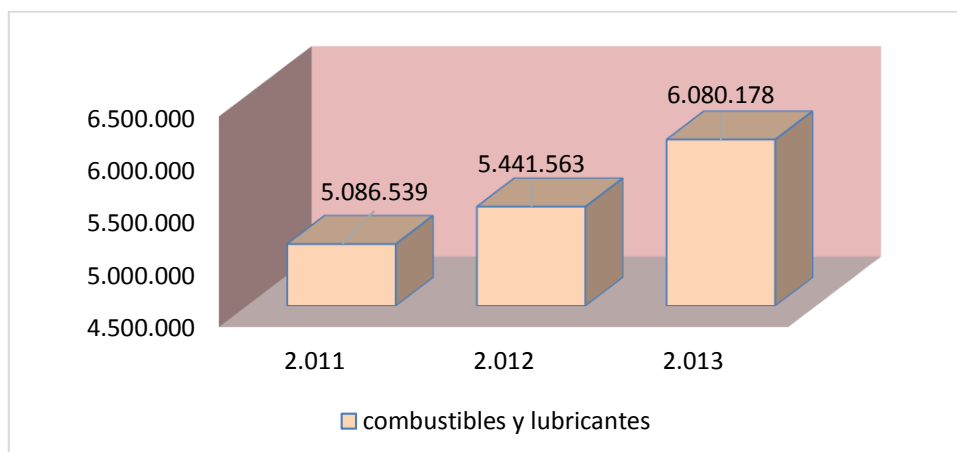
Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) boletín anuario N°36
Elaboración: Autora.

Grafico N° 16

Ecuador: Variación porcentual de las importaciones de combustibles y lubricantes

Miles de dólares

Período 2011-2013



Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) Boletín anuario N°36
Elaboración: Autora

En el año 2011 las importaciones de Combustibles y Lubricantes fue de US \$5.086.539 miles de dólares, mientras que en el año 2012 fueron de US \$ 5.441.563 miles de dólares con un crecimiento del 6,98%, siendo que para el año 2013 las importaciones de combustibles y lubricantes fue de US \$ 6.080.178 con relación al año anterior ha tenido un crecimiento del 11,74%, esto es por la falta de inversión en este sector.

4.6. Balanza comercial.

La Balanza Comercial del Ecuador se fundamenta en los resultados de las exportaciones que son las ventas macroeconómicas del país frente a las Importaciones que son las Compras macroeconómicas este resultado nos da el saldo de la Balanza Comercial.

Que puede verse reflejado con un superávit o un déficit y estos saldos o totales son los que determinan en qué situación se encuentran el Ecuador.

De esta manera se puede tomar decisiones adecuadas mediante políticas comerciales y políticas económicas que permitan dinamizar la economía.

Así se cumple con el objetivo del Gobierno Nacional que se fundamenta en la política del Buen Vivir que es poder repartir las riquezas del país equitativamente para todos tener las mismas oportunidades.

Estos se los puede observar en el siguiente ítems que de los Totales de la Balanza Comercial que se muestran a continuación.

4.6.1. Total.

Este Total es el saldo de las exportaciones frente a las importaciones, en el siguiente cuadro se analizara si el país tiene superávit o déficit y así poder tomar decisiones acertadas.

Cuadro N° 19
Ecuador: Balanza comercial total
Miles de dólares
Período 2011-2013.

Años	Exportaciones	Importaciones	Saldo comercial
2011	\$ 22.322.353	\$ 23.088.117	\$ -765.764
2012	\$ 23.764.762	\$ 24.181.570	\$ -416.808
2013	\$ 24.847.847	\$ 25.979.487	\$ -1.131.640

Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) boletín anuario N°36
 Elaboración: Autora

Grafico N° 17
Balanza comercial total de Ecuador
Miles de dólares
Período 2011-2013



Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) Boletín anuario N°36
 Elaboración: Autora

En el año 2011 las exportaciones fueron de US \$ 22.322.353 miles de dólares y las importaciones en ese mismo año fueron de US \$ 23.088.117 miles de dólares teniendo un déficit en la Balanza Comercial con un total

de US \$ -765.764 miles de dólares debido a que las importaciones superan a las exportaciones se refleja un total negativo.

En el año 2012 las Exportaciones del Ecuador fueron de US \$ 23.764.762 miles de dólares y las importaciones del Ecuador fueron de US \$ 24.181.570 miles de dólares con un total negativo en el saldo de la Balanza Comercial de US \$ -416.808 miles de dólares teniendo un total con déficit, ya que nuevamente las compras macroeconómicas superan las ventas macroeconómicas.

En el año 2013 las exportaciones son nuevamente superadas por las importaciones teniendo para las exportaciones un total de US \$ 24.847.847 miles de dólares y para las importaciones un total de US \$ 25.979.487 miles de dólares teniendo nuevamente un déficit con un saldo negativo de US \$ -1.131.640 miles de dólares. Estos resultados de los totales de las exportaciones frente a las importaciones refleja las condiciones en que se encuentra el Ecuador, a pesar de todos estos resultados el Gobierno ha tratado de que este déficit haya ido disminuyendo tal es el caso como reflejan los resultados de los totales tiene una tendencia decreciente.

Y esto ha sido a las políticas comerciales que el Gobierno ha planteado como son las salvaguardias la cual palea en gran medida las importaciones desmedidas y sin control que se realizaban dejando al producto nacional de lado, con las salvaguardias se le incrementa el arancel al producto importado que también se lo fabrica en el Ecuador, en base a esto la mejor opción por precio sería el producto nacional. Además de la campaña del Gobierno de consumir el producto nacional esta medida ayudo a que disminuyan las importaciones en gran parte.

4.6.2. Petrolera.

El Ecuador es un país exportador de petróleo por tal motivo estas ventas macroeconómicas que se realizan son mucho más grandes que las compras macroeconómicas que se efectúan como se analizara en siguiente cuadro.

Cuadro N° 20

Ecuador: Exportaciones petroleras frente a las importaciones petroleras

Miles de dólares

Período 2011-2013

Años	Exportaciones Petroleras	Importaciones Petroleras
2011	\$ 12.944.868	\$ 4.980.494
2012	\$ 13.791.957	\$ 5.429.474
2013	\$ 14.107.731	\$ 6.004.917

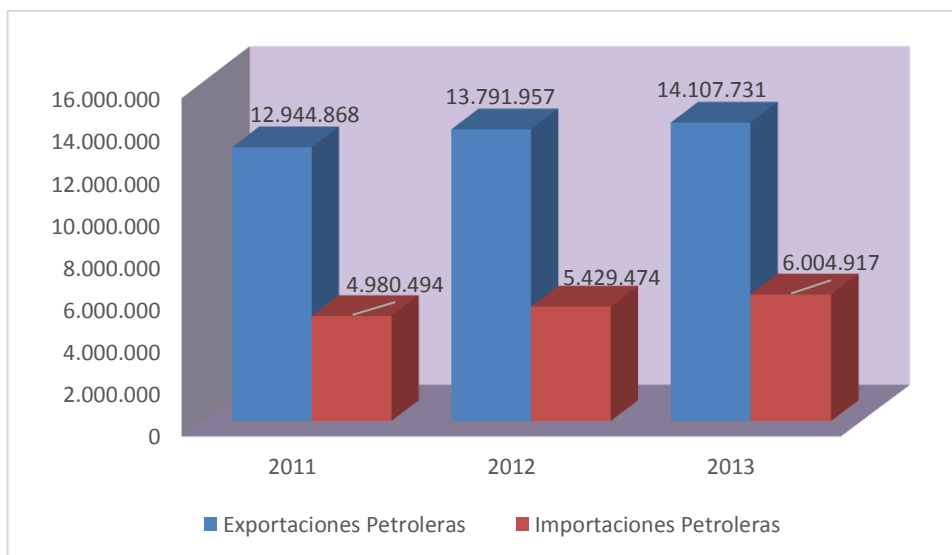
Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) boletín anuario N°36
Elaboración: Autora

Grafico N° 18

Ecuador: Exportaciones petroleras frente a las importaciones petroleras

Miles de dólares

Período 2011-2013



Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) Boletín anuario N°36
Elaboración: Autora

Las exportaciones petroleras del Ecuador en el año 2011 fueron de US \$ 12.944.868 miles de dólares teniendo que las importaciones petroleras del

Ecuador fueron de US \$ 4.980.494 miles de dólares, reflejando que las exportaciones petroleras son más altas que las importaciones.

En el año 2012 las exportaciones petroleras fueron de US \$ 13.791.957 miles de dólares y las importaciones petroleras fueron de US \$ 5.429.474 miles de dólares, como se puede observar las exportaciones superan a las importaciones.

En el año 2013 las exportaciones petroleras fueron de US \$ 14.107.731 miles de dólares y las importaciones fueron de US \$ 6.004.917 miles de dólares superando nuevamente las exportaciones petroleras a las importaciones, debido a que en el Ecuador la economía se basa en la exportación de petróleo.

4.6.3. No petrolera.

Los productos no petroleros son todos los productos del sector primario sin contar el petróleo ni derivados como por ejemplo productos agrícolas, silvícolas, pecuarios, piscícolas, mineras excepto el petróleo.

A continuación se analizara las exportaciones no petroleras frente a las importaciones no petroleras del Ecuador.

Cuadro N° 21

Exportaciones no petroleras frente a las importaciones no petroleras en miles de dólares del Ecuador

Período 2011-2013.

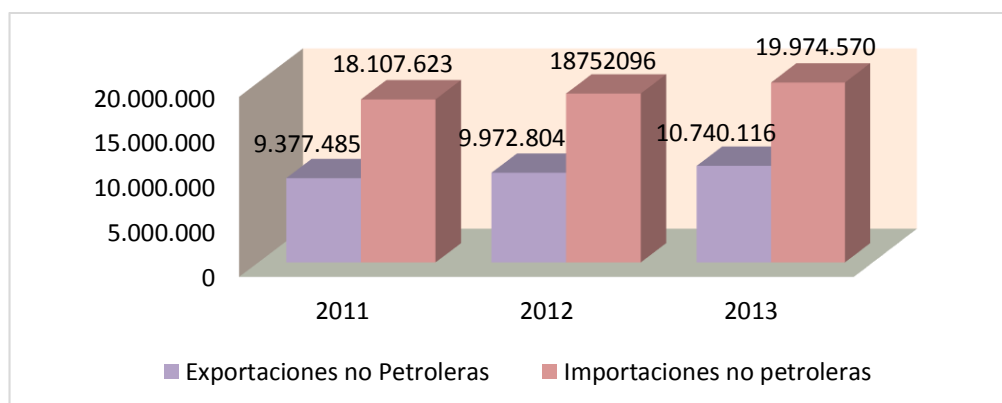
Años	Exportaciones no Petroleras	Importaciones no petroleras
2011	\$ 9.377.485	\$ 18.107.623
2012	\$ 9.972.804	\$ 18.752.096
2013	\$10.740.116	\$ 19.974.570

Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) Boletín anuario N°36
Elaboración: Autora

Grafico N° 19

Ecuador: Exportaciones no petroleras frente a las importaciones no petroleras en miles de dólares

Período 2011-2013



Fuente: Banco Central del Ecuador (BCE) Boletín anuario N°36
Elaboración: Autora

Existe una tendencia inferior en las exportaciones no petroleras frente a las exportaciones petroleras en el total exportado nacional, debido a que Ecuador es un país productor de petróleo y sus derivados, lo que hace depender su exportación de este recurso natural, de los precios pro barril en el mercado internacional de este producto. En el año 2011 las exportaciones fueron de US \$ 9.377.485 miles de dólares y las importaciones no petroleras que fueron de US \$ 18.107.623 miles de dólares. En el año 2012 las exportaciones no petroleras del Ecuador fueron de US \$ 9.972.804 miles de dólares y las importaciones no petroleras fueron de US \$ 18.752.096 miles de dólares mostrando la ventaja que tienen las importaciones frente a las exportaciones. En el año 2013 las exportaciones no petroleras fueron de US \$ 10.740.116 miles de dólares y las importaciones no petroleras fueron de US \$ 19.974.570 miles de dólares, todos estos incrementos en las importaciones es debido a que el Ecuador importa productos intermediarios para ayudar en la parte agrícola, industrial y científica, esto lleva al incremento de las importaciones ya que los equipos, máquinas y herramientas tienen costos altos porque tienen un valor agregado.

CAPITULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 CONCLUSIONES

Luego de haber investigado y analizado las políticas de ajuste de comercio exterior y la vigencia del Código de la Producción Comercio e Inversiones, se puede sostener que la hipótesis se cumple al identificar las siguientes conclusiones:

- ✓ La hipótesis inicialmente planteada sostuvo: “El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones ha contribuido a aumentar las exportaciones en el Ecuador en el periodo 2009-2013”. La cual, se cumple al analizar que el Ecuador a partir del año 2009 ha tenido un incremento en las exportaciones no petroleras, aunque a pesar de ello, las políticas de ajuste no logran diversificar la producción nacional, anclando y limitando las exportaciones ecuatorianas al petróleo crudo y sus derivados.
- ✓ El objetivo general que sostenía: “Analizar el Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversión como mecanismo para fomentar las exportaciones nacionales en el periodo 2009-2013”, se concluyó que el Código de la Producción sirvió como mecanismo al fomento de las exportaciones, impulsando el desarrollo nacional, creando bases legales para su producción y apoyo estatal en todos sus ámbitos, prohibiendo la competencia desleal nacional, e incentivando el crédito, capacitación y el empleo de instrumentos de política comercial para su fomento y desarrollo.
- ✓ El Código de la Producción Comercio e Inversiones ha permitido ir dejando la dependencia al petróleo crudo y sus derivados, su vigencia ha permitido crear nuevos productos industrializados aunque a Ecuador le falte impulso en tecnología, lo cual abaratará los costos de producción, estos irán puliendo su cambio, los avances se están dando y como alternativa actual de los bajos precios del crudo en el mercado,

hacen que se produzca más y mejor, procesando los bienes en recursos naturales.

- ✓ Otro punto a destacar por parte del Gobierno Nacional es la aplicación de instrumentos de comercio exterior como son los aranceles a la importación, esto impulsa de sobre manera a la producción nacional, mediante la base legal del Código, permite aplicar este instrumento como fomento a nuevas exportaciones específicamente las industrializadas, mediante el modelo de sustitución de importaciones, el país va dejando la producción primaria exportadora y la dependencia a los recursos naturales, para emplear maquinarias y procesos tecnológicos sofisticados y de gran avance científico técnico.
- ✓ Uno de los Incentivos del Código se enmarca en el apoyo gubernamental por medio de instituciones que colocan créditos a los pequeños y medianos productores y a la economía popular y solidaria que son los pilares fundamentales para el desarrollo e ingresos del Estado ecuatoriano, sumada a las capacitaciones y subsidios que brinda el gobierno para fortalecer estos sectores, en tanto y en cuanto dinamice la economía nacional.
- ✓ En los próximos años se pone en vigencia Nuevos proyectos nacionales, entre los que se destacan: las hidroeléctricas, la minería, entre otros. Estos mega proyectos a pesar de ser financiados con capitales extranjeros tienen el objetivo de producir y exportar en un largo plazo bienes y servicios que servirán y contribuirán para el desarrollo del país.
- ✓ El Código de la Producción también propone la apertura de nuevos mercados para colocar los productos nacionales, realizar nuevos convenios con naciones hermanas, y no depender de mercados grandes como Estados Unidos y la Unión Europea, que si bien suman más del 60% de la exportación del país, Ecuador abre la posibilidad de mantener relaciones comerciales con demás países.

5.2 RECOMENDACIONES

Las siguientes recomendaciones son expuestas a raíz de haber analizado las conclusiones e identificado los diversos factores que atañen a esta investigación. Se procede a recomendar lo siguiente:

- ✓ Al actual gobierno debe aprovechar la baja del precio del petróleo en el mercado internacional, porque los momentos de crisis son etapas de reflexión y de cambiar la matriz productiva en el Ecuador como una oportunidad y no como un problema, producir a gran escala y analizando los clúster para sectores estratégicos como el de la construcción, metalúrgica, y siderúrgica.
- ✓ A la Asamblea Nacional, que apoyen mediante bases legales al sector productivo y exportador, para que inyecte liquidez al aparato productivo nacional, existiendo leyes a favor de la competencia legal.
- ✓ Al sector exportador nacional, que abran y busquen mercados nuevos, realizando convenios y acuerdos con otros países en busca de nuevas oportunidades y apoyo de Ministerios Coordinadores de Producción, Comercio, entre otros.
- ✓ Al Ecuador a nivel general como país donde se cultiva gran cantidad de productos, por ser un lugar mega diverso y geográficamente bien ubicado, la tierra produce excelentes bienes, que estos sean debidamente transformados y procesados con el uso de tecnología y maquinaria, y con mano de obra calificada.
- ✓ A las familias, que demanden bienes y servicios ecuatorianos, con marcas de país, tales como: “Ecuador primero”, “Ecuador ama la vida”, “Socio Solidario”, etc., apoyando primero a la producción nacional, se podrá incentivar la competitividad e inserción económica mundial, de cara a la globalización y regionalización, asimismo es necesario unificar las marcas nacionales y hacerlas con un solo sello nacional, y que estos productos sean conocidos en el exterior.

BIBLIOGRAFÍA

- *Asamblea Nacional*. “Agenda de la Política Económica para el Buen Vivir” 2011-2013.
- *Asamblea Nacional*. “Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones” Registro Oficial N° 351, Suplemento, diciembre 2010.
- *Asamblea Nacional*. “Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas” Registro Oficial N° 306, Segundo suplemento, octubre 2010.
- *Banco Central del Ecuador*. “Informe estadísticos Mensuales Nro. 1907”, 2010, Quito – Ecuador.
- *Banco Central del Ecuador*. “Boletín de Competitividad del 2000 al 2010”, Quito-Ecuador.
- *Banco Central del Ecuador*. “Información Estadística Mensual #1921”, Marzo 2012, Quito-Ecuador.
- *Banco Central del Ecuador*. “Una propuesta de Plan Estratégico de Desarrollo, de largo plazo para el Ecuador.- Diagnóstico y sugerencias de Política Económica para llevar la productividad y competitividad de la Economía Ecuatoriana”, Quito 2002-2011.
- *Borgarello Esther*. “Régimen legal de las importaciones”. Editores S.A. PUDELECO Ecuador, 2009, Quito-Ecuador.
- *Conchello José Ángel*. “El TLC: Un callejón sin salida”. Editorial GRIJALBO, 2002, Madrid-España.
- *Comunidad Andina de Naciones*. “Documentos estadísticos macroeconómicos y de comercio exterior”.- www.comunidadandina.org
- *Facultad de Economía de la Universidad de Guayaquil*, “Integración y Tratados de Libe Comercio en América Latina”. año 2004.
- *González Roberto y Crisorio Beatriz*. “Integración en América Latina y el Caribe.- Análisis sobre procesos de Integración”.- Ediciones Uninorte.- 1era. Edición.- 2001.

- *Instituto Ecuatoriano de Economía Política.* “Análisis de las Políticas Públicas: La Macroeconomía Panameña: Dolarización, Integración Financiera y arreglos institucionales”: Juan Luis Moreno, año 2006.
- *Instituto de Promoción de exportación e inversiones.* “Acuerdos Comerciales” Quito-Ecuador 2010.
- *Jever Pablo.* “Manual de Exportaciones e Importaciones”. Editores S.A. PUDELECO Ecuador, 2009, Quito-Ecuador.
- *Krugman, Paul y Obstfeld, Maurice.* “Economía Internacional”, Editorial McGraw-Hill, España 2006.
- *Marín Rolando.* “La Unión Sudamericana Alternativa de Integración Regional en el Contexto de la Globalización”.- Universidad Andina Simón Bolívar.- Quito 2000.
- *Ministerio Coordinador de Producción.* “Código de la Producción, Comercio e Inversión”. Libro I. www.produccion.gob.ec, 2009, Quito-Ecuador.
- *Ministerio Coordinador de Producción.* “Código de la Producción, Comercio e Inversión”. Libro II. www.produccion.gob.ec, 2009, Quito-Ecuador.
- *Ministerio Coordinador de Producción.* “Código de la Producción, Comercio e Inversión”. Libro III. www.produccion.gob.ec, 2009, Quito-Ecuador.
- *Ministerio de industrias y competitividad y la Organización de las Naciones Unidas para el desarrollo industrial (2007),* Ecuador.
- *Observatorio Latinoamericano.* “La crisis que viene”, documento, 2011.
- *Páucar Rolando.* “UNASUR: Ruta hacia la integración”, 2005 Quito-Ecuador.
- *Porter Michael E.* “Ventaja competitiva: Creación y sostenibilidad de un rendimiento superior”. 2010. Ediciones Pirámides. Cuarta Edición.
- *Ramírez Jorge.* “No TLC: El impacto del tratado en la economía colombiana. Editorial NORMA, 2007, Cali-Colombia.

- *Ramos Rosario*. “Modelo de Evaluación de la Competitividad Internacional”, 2001.
- *Salvatore, Dominick*. “Economía Internacional”, Cuarta Edición, McGraw-Hill, 1995, Colombia.
- *Senplades*. “Plan Nacional de desarrollo 2013” 2009. Quito-Ecuador.
- *Susanne Gratius*. “MERCOSUR y NAFTA: Mecanismos de decisión en procesos de integración asimétricos” Iberoamericana Editorial, 2008, Madrid-España.
- *Ricardo Patiño*: Canciller de la República del Ecuador. 2012. Quito Ecuador.
- *Alba Chávez*. *VII Cumbre de la Alternativa Bolivariana para las Américas. Bolivia 2009*.
- *Mercosur*. Tratado de Asunción. Ecuador, Chile, Colombia, Perú 1991